



Bien Común

año XXX / número 339 / junio 2023

ELECCIONES 2023



Ingrid Krasopani Schemelensky Castro / Sergio Hernández Sainz
Salomón Guzmán Rodríguez / Karla Leticia Fiesco García

Agenda

Guanajuato es el mejor sistema de salud del país

Daniel Alberto Díaz Martínez



7 52435 46225 9



La referencia en información bien hecha.

COLABORADORES

- **Carlos María Abascal Carranza.** Abogado de profesión. Fue Secretario General Adjunto en el CEN del PAN y Director general de la Fundación Rafael Preciado Hernández. En el sexenio del presidente Fox se desempeñó como Secretario del Trabajo y de Gobernación.
- **Jonathan Chávez Nava.** Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Cuenta con una especialidad en Derecho Ambiental.
- **Manuel de Jesús Clouthier del Rincón.** Ingeniero Agrónomo Fitotecnista por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Candidato a gobernador de Sinaloa por el PAN en 1986 y candidato a la Presidencia de la República por el PAN en 1988.
- **Daniel Alberto Díaz Martínez.** Médico Cirujano con especialidad en endoscopia. Maestro en Salud Pública con área de concentración en administración en salud. Actualmente es Secretario de Salud en el Gobierno de Guanajuato.
- **Karla Leticia Fiesco García.** Presidenta municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.
- **Salomón Guzmán Rodríguez.** Doctor en economía aplicada por la Universidad Nacional Autónoma de México.
- **Sergio Hernández Sainz.** Licenciado en Contaduría por el Liceo Alberto del Canto y la Licenciatura en Derecho por la Universidad del Valle de México, campus Saltillo.
- **Ingrid Krasopani Schemelensky Castro.** Licenciada en Derecho, Maestra en Estudios Políticos Aplicados y en Administración Pública, actualmente Doctorante en la misma materia. Diputada Local en la LXI Legislatura del Congreso del Estado de México.

Editorial 4

Centrales

Reflexiones de los resultados electorales obtenidos por Acción Nacional en el Estado de México <i>Ingrid Krasopani Schemelensky Castro</i>	5
---	---

Elección de Coahuila: referente nacional rumbo al 2024 <i>Sergio Hernández Sainz</i>	13
---	----

Diagnóstico numérico de las elecciones en Coahuila y Estado de México, 2023 <i>Salomón Guzmán Rodríguez</i>	17
--	----

La participación ciudadana como el primer paso hacia la recuperación del país, de frente a las elecciones del 2024 <i>Karla Leticia Fiesco García</i>	31
--	----

Reflexion en torno...

Crisis política en Ecuador <i>Jonathan Chávez Nava</i>	36
---	----

Agenda

Guanajuato es el mejor sistema de salud del país <i>Daniel Alberto Díaz Martínez</i>	42
---	----

Ficha analítica

Elecciones 2024 <i>Fundación Rafael Preciado Hernández</i>	46
---	----

Archivo

Clouthier, soldado de la democracia <i>Manuel J. Clouthier</i>	49
---	----

¿Cómo está cambiando México? <i>Manuel J. Clouthier</i>	60
--	----

El Partido y sus gobiernos <i>Carlos María Abascal Carranza</i>	65
--	----

El futuro de las ideas humanistas y demócratas cristianas en un mundo plural <i>Carlos María Abascal Carranza</i>	69
--	----



Presidente
Marko Antonio Cortés Mendoza

Secretaria General
Cecilia Patrón Laviada

Tesorero Nacional
Omar Francisco Gudiño Magaña



Director editorial
Jonathan Sánchez López Aguado

Corrección, diseño y formación
José Luis Torres Vargas

Gobierno y Bien Común

Es editada por el Partido Acción Nacional.
El tiraje es de 1,500 ejemplares.

La revista **Gobierno y Bien Común** refrenda su compromiso con una cultura plural y democrática, abre espacio a otros analistas interesados en expresar sus puntos de vista sobre tópicos de actualidad para la sociedad mexicana.

Los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores.

Los anuncios que aparecen en esta revista son resultado de convenios de intercambio no lucrativos establecidos con los interesados

Publicación indizada en CLASE.
Certificado de licitud de título: 9152.
Certificado de licitud de contenido: 6405.

Reserva: 04-2016-091418224300-102
ISSN 1870-0438

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación por cualquier medio sin la autorización del editor, excepto para uso académico, con la cita completa de la fuente.
No se devuelven originales.

Impreso en:

Ediciones BOB.
Chimalpopoca No. 21B
Barrio de Zapotla
Iztacalco
C.P. 08610
México,
CDMX.
Tel.: 55 57 59 68 68

Correspondencia:

Revista **Gobierno y Bien Común**
Av. Coyoacán 1546
Col. Del Valle
C.P. 03100
Benito Juárez
Ciudad de México

www.pan.org.mx

Franquicia postal FP-PP-PAN-09-DF-2016

Publicación mensual del



**SÍGUENOS
EN NUESTRAS
REDES SOCIALES**



55 71 93 64 90



@Fundación Rafael
Preciado Hernández



@FRPH



@FundacionFRPH



Esríbenos:
contacto@frph.org.mx



En el panorama político reciente de México, las elecciones para gobernador de los estados de México y Coahuila han dejado una huella significativa. Los resultados de ambos comicios han revelado una serie de tendencias y dinámicas que merecen ser analizadas y reflexionadas en el contexto del actual escenario político del país.

Es por lo anterior que en el presente número de Bien Común nos dimos a la tarea de analizar los resultados que se dieron en ambas elecciones; así tenemos que en el Estado de México, la Alianza Juntos Hacemos Historia (JHH) se posicionó como la coalición ganadora, obteniendo el 53% de los votos, lo que equivale a 3,358,537 sufragios. Por su parte, la alianza Va por México (VXM) logró el 44.6% con 2,836,565 votos, lo que representa una diferencia de 521,972 votos a favor de JHH en todo el estado. Estos resultados reflejan un respaldo significativo hacia la coalición encabezada por Morena, lo cual marca un hito importante en la historia política del Estado de México.

Por otro lado en Coahuila, la alianza PAN-PRI-PRD obtuvo una victoria histórica en la elección para gobernador. La Alianza Ciudadana por la Seguridad trascendió lo político-partidista y se convirtió en una alianza ciudadana invencible, sumando el apoyo de diversos sectores de la sociedad civil. El trabajo en equipo y la unidad entre la sociedad civil, los ciudadanos, la iniciativa privada y el proyecto político fueron clave para el éxito de esta coalición.

En el Estado de México, la participación ciudadana en las elecciones fue del 50.07%, lo cual muestra una participación históricamente baja en este tipo de comicios en la entidad. Esto refleja la necesidad de fortalecer y fomentar la participación política de los ciudadanos, especialmente en elecciones para gobernador/a, donde la participación suele ser baja. Es fundamental que se realicen esfuerzos para promover un mayor involucramiento de la ciudadanía en los procesos electorales, ya que la participación activa y responsable de la población es esencial para el fortalecimiento de la democracia.

En el horizonte político se vislumbra el año 2024, en el cual habrá diversas elecciones en el país, incluyendo la elección presidencial, gobernadores, congresistas y alcaldes. Es momento de reflexionar sobre los resultados obtenidos y de analizar las estrategias políticas empleadas en estas elecciones, con el objetivo de fortalecer los principios y valores de los partidos y mejorar la representatividad política ante la sociedad para los futuros comicios.

Reflexiones de los resultados electorales obtenidos por Acción Nacional en el Estado de México

Ingrid Krasopani Schemelensky Castro

El pasado 4 de junio, de acuerdo con lo mandatado tanto en las constituciones políticas locales como en las respectivas legislaciones electorales de los estados de Coahuila y el Estado de México, se llevaron a cabo elecciones locales concurrentes en donde se renovaron las gubernaturas y, para el caso de Coahuila, además, su Congreso local.

Para el tema particular de la elección en el Estado de México resulta fundamental considerar que registró, con corte al 30 de abril de este 2023, 12 millones 691 mil 751 electoras y electores de acuerdo con el Instituto Nacional Electoral (INE), que por sí mismo representa el 13.40% de la fuerza electoral de todo el país, que asciende a poco más de 94 millones de registros. Dicho de otro modo, el Estado de México en cuanto ciudadanas y ciudadanos acreditados para votar equivale a 11 estados de la República de manera conjunta como

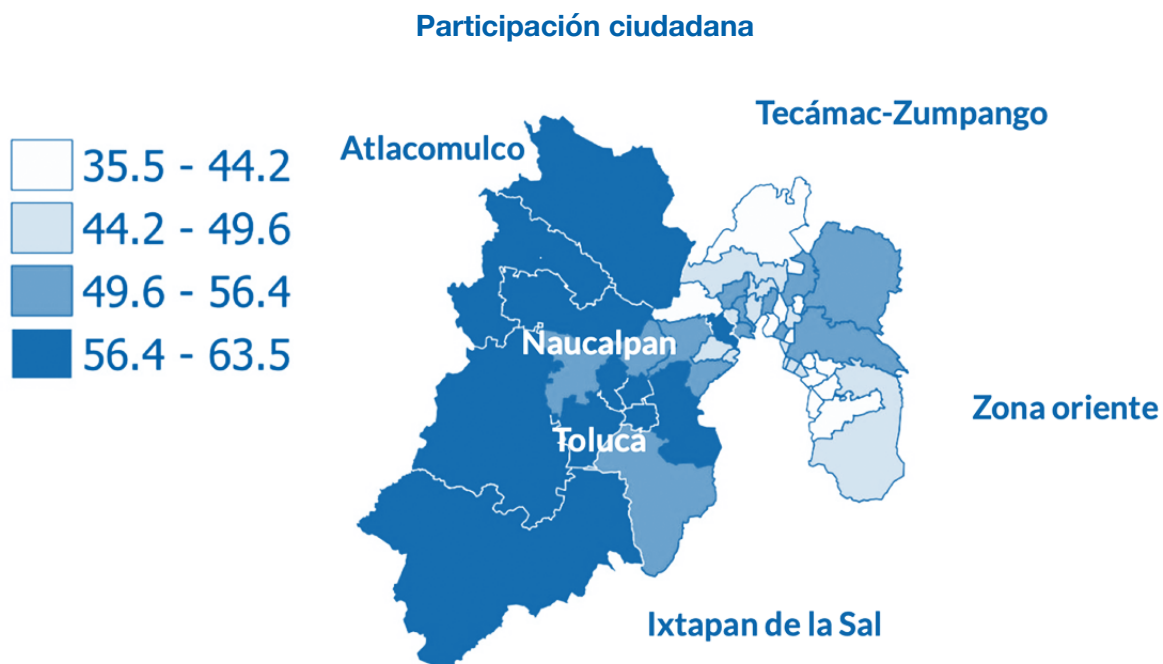
Aguascalientes (1,055,533); Baja California Sur (590,050); Campeche (677,343); Colima (568,110); Durango (1,248,853); Morelos (1,507,097); Nayarit (920,279); Quintana Roo (1,394,304); Tabasco (1,772,215); Tlaxcala (1,005,142), y Yucatán (1,708,904) de ahí su importancia y trascendencia.¹

Con respecto a la participación ciudadana registrada el pasado 4 de junio fue del 50.07%, es decir, casi la mitad de las y los electores registrados en el listado nominal no asistieron a las poco más de 20 mil 400 casillas que se instalaron a lo largo y ancho de la entidad. Este registro no debe de sorprendernos ya que en las elecciones en las que se ha renovado al ejecutivo local de la entidad, la

¹ De acuerdo con información pública del Instituto Nacional Electoral, relacionado con los estadísticos de padrón y lista nominal de electores con corte al 9 de junio de 2023. Link: <https://www.ine.mx/credencial/estadisticas-lista-nominal-padrón-electoral/> (Consultado el 14 de junio de 2023).

participación ha guardado dicha constante; así en la elección de 1999 votó el 51%, en 2005 el 42.6%, en 2011 el 45.3%, y en 2017 el 53%.

Integralia Consultores destaca la participación de la ciudadanía por rangos que oscilan entre el 35.5% y 44.2% y hasta el 56.4% al 63.5%, registrándose mayor participación en la zona poniente del Estado de México.



Fuente: elaboración de Integralia con información del PREP del Estado de México, con 99.95% de actas computadas.

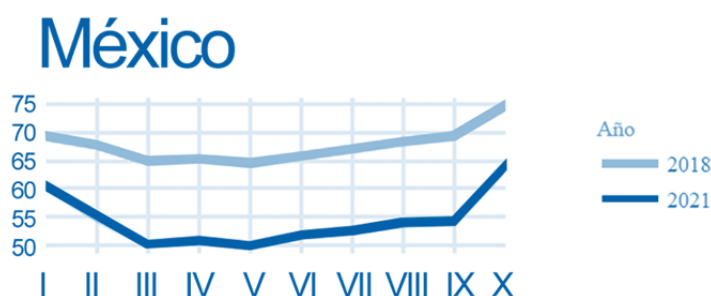
Es de reconocer que en este tipo de elecciones para elegir gobernador o gobernadora la participación política es históricamente baja en la entidad con un promedio del 48% en comparación con elecciones donde se eligen a diputados locales, federales o presidencias municipales; en donde el promedio de participación sube al 54%.² La elección del 4 de junio no fue la excepción, se tuvo poca participación de la ciudadanía. En este sentido, es un reto a superar para todo el sistema de partidos que tenemos en el Estado de México eliminar la apatía política de aquellas y aquellos mexiquenses que perciben que su participación en las elecciones a la gubernatura no tiene un impacto significativo en su vida cotidiana.

De manera particular es importante para todos los partidos políticos que integramos la Alianza, lograr una mayor participación ciudadana en los siguientes procesos electorales, toda vez que en esta elección, 6 de los 9 distritos electorales, ganados por la alianza, tuvieron una participación ciudadana superior al promedio estatal con un promedio de 57.3%, en comparación con los 3 distritos con la menor participación en el estado, con un promedio de 37.8 de participación, los cuales fueron ganados por Morena.

² De acuerdo con información pública del Instituto Nacional Electoral publicada el 10 de junio de 2021, en Numeralia 2021-2022. Obtenido de <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/118602/numeralia-final05082021.pdf?sequence=3&isAllowed=y> (Consultado el 15 de junio de 2023).

Por otro lado, un estudio de Aleister Montfort y Sergio A. Bárcena Juárez determinó que no hay una relación directa entre el nivel de participación electoral y el nivel de bienestar material. Al analizar los datos de las últimas elecciones de diputados federales, en el Estado de México identificaron que no existe un sesgo de voto por clase que haga que los sectores ricos tengan mayores niveles de participación que los deciles más bajos.

Como se puede observar en la Gráfica siguiente, el nivel de participación tanto en los primeros deciles como en los últimos es mayor que los deciles intermedios. Una posibilidad de respuesta a esto es que en ambos extremos de la distribución de bienestar pueden existir ciudadanos o ciudadanas convencidas de votar por determinado programa en función de las consecuencias esperadas, de sus ideales o de sus intereses.



Fuente: "Ricos, pobres y clasemedieros, ¿quiénes votan más?", Revista Nexos.

Por el contrario, entre los deciles IV y VII, la participación electoral registra los niveles de participación más bajos, lo que sugiere que estos estratos medios han sido los más apáticos en los dos últimos procesos electorales. *"hay quienes han teorizado sobre cómo la gran heterogeneidad de demandas, perspectivas y posturas que se pueden encontrar en las clases medias hace muy difícil para los partidos el planteamiento de propuestas o narrativas convincentes para un sector tan variopinto"*.³ Sobre todo, cuando las políticas implementadas por los diferentes ámbitos de gobierno actualmente están enfocadas principalmente a sectores menos favorecidos con políticas de transferencia directa. Por lo que tendremos que hacer un profundo análisis de este importante sector para nuestro estado y nuestro país de cuáles son los temas de mayor importancia para ellos.

Ahora bien, de la pasada jornada electoral tuvieron la siguiente conceptualización operativa:

- Para la competencia electoral se formaron dos alianzas electorales; la primera a través de la figura de Coalición bajo el nombre de "Va por el Estado de México" y que aglutinó a 4 fuerzas políticas: PAN, PRI, PRD y Nueva Alianza Estado de México. La segunda alianza a través de una Candidatura Común conformada por los partidos políticos PVEM, PT y Morena.
- Las candidatas por ambas alianzas fueron: Paulina Alejandra Del Moral Vela (PAN-PRI-PRD-NA Estado de México) y Delfina Gómez Álvares (PVEM-PT-Morena) respectivamente.

³ Aleister Montfort y Sergio A. Bárcena Juárez, "Ricos, pobres y clasemedieros, ¿quiénes votan más?", NEXOS, México, 29 de septiembre de 2021. Disponible en <https://datos.nexos.com.mx/ricos-pobres-y-clasemedieros-quienes-votan-mas-4-de-4/>. Consultado el 26 de junio de 2023.

Es importante que Acción Nacional se consolide aún más como la oposición que ha visto por el desarrollo y apuntalamiento de nuestro país, pero también es necesario tener una mayor cercanía con la ciudadanía acerca del trabajo alcanzado tanto en los gobiernos municipales como en el trabajo legislativo

Bajo este contexto, las y los mexiquenses tuvieron dos opciones en la boleta electoral para definir su voto. Es así como, al inicio de las campañas electorales, programadas de acuerdo con lo mandado por el Código Electoral del Estado de México, entre el 3 de abril al 31 de mayo, las encuestas publicadas principalmente en diversos medios de comunicación apuntaban al inicio de las campañas una diferencia porcentual entre la Alianza encabezada por Morena y la que encabezó Alejandra Del Moral entre 20 y 25 puntos porcentuales, lo que finalmente se redujo a poco más de 8%. Este significa que la Alianza entre el PRI, el PAN, el PRD y NA pudieron recortar a pasos agigantados esta diferencia entre un 17% y un 12%, lo cual es muy significativo para un periodo de poco menos de dos meses que duró la campaña.

El resultado final, de acuerdo con los cómputos registrados por el Instituto Electoral del Estado de México fue que la Alianza electoral PVEM-PT-Morena logró una votación del 52.71% por un 44.52% del PRI-PAN-PRD-NA.

¿Cómo entender este fenómeno? Se llama trabajo y un factor que impulsó de forma importante y decidida esta alianza electoral fue justamente el Partido Acción Nacional que logró llevar a cabo una serie de acciones que, entre otras, señalo a continuación las que considero las más significativas:

- Acción Nacional cree en las alianzas estratégicas, toda vez que considera

que visiones similares que comparten, entre otros objetivos, el bienestar de la población, es motivo suficiente para generar sinergias con otras fuerzas políticas que además, estén sustentadas en acciones, en la generación de leyes y políticas públicas que no sólo potencien los derechos de las y los mexiquenses, también, que generen las condiciones del crecimiento de nuestra entidad y eso es lo que buscamos con la Alianza de la que fuimos partícipes.

- Es de reconocer que los panistas del Estado de México tuvimos una gran participación en el proceso electoral, y para dar muestra de ello, basta con advertir que se tuvo trabajo partidista y de proselitismo en los 125 municipios de la entidad, esto se logró gracias a que actualmente contamos con estructuras partidistas en todos los municipios de la entidad.
- De igual manera, la coordinación de las diferentes estructuras partidistas de Acción Nacional fue un ejemplo de compromiso, solidaridad, identidad partidista, pensando en todo momento por el bien común, y en el bien del partido, así se notó desde las estructuras municipales hasta la dirigencia estatal y nacional quienes fungieron como uno sólo en los actos de proselitismo hacia nuestra candidata.
- Un rubro especial en esta elección fue la gran participación de las mujeres

Hoy más que nunca los ideales que dieron origen al panismo en México están más que vigentes ante un partido político como Morena que quiere convertirse en el próximo partido hegemónico. Debemos tener claro que necesitamos construir una sociedad más justa, solidaria e incluyente, fuera de un régimen de clientelismo político

panistas, y de las mujeres en general en este proceso electoral, la cual enriqueció el debate político y amplió la diversidad de perspectivas para abordar los desafíos y las necesidades que como estado tenemos.

- Acción Nacional ha mostrado el registro de un voto duro consistente toda vez que de 2011 a 2023 en las elecciones en las que se renovó la gubernatura, obtuvo una media de 11.62% en su votación.
 - De los partidos políticos que formaron alianza con Acción Nacional tuvieron los siguientes: el PRI aportó el 28.11%.
 - El PRD aportó el 3% para 2023 (umbral mínimo necesario para conservar el registro como partido político de acuerdo con la legislación electoral).
 - Por su parte Nueva Alianza, partido político local contribuyó con el 1.93% de la votación registrada.
- Sobre aspectos de la elección y en particular de la campaña electoral, hay eventos que es necesario destacar que fueron pilares en el recorte de la brecha de la competencia electoral y que para Acción Nacional fueron muy significativos. Por ejemplo, el evento realizado el 21 de mayo en la ciudad de Toluca

ante más de 10 mil mexiquenses, y con el acompañamiento de gobernadoras, gobernadores, diputadas y diputados locales y federales, senadoras y senadores de Acción Nacional, así como de nuestra dirigencia nacional y estatal. Otro evento de gran relevancia fue el realizado el 27 de mayo en el municipio de Cuautitlán Izcalli con más de 20 mil mexiquenses quienes arropamos a la candidata, además de liderazgos panistas como nuestro dirigente nacional del Partido, Marko Cortés; nuestro Presidente del Comité Directivo Estatal, Anuar Azar, y el Coordinador Nacional de Diputados Locales, Enrique Vargas, así como legisladores federales y locales.

Como partido construimos una campaña activa, pero sobre todo propositiva, en la cual, como muchos articulistas de la entidad han reconocido, la alianza tuvo las mejores propuestas. Las y los ciudadanos que vieron el debate en su mayoría reconocen que quien ganó y dio las mejores propuestas fue la candidata de la alianza,⁴ esto fue porque siempre en las mesas políticas de trabajo Acción Nacional siempre impulsó que las propuestas fueran factibles, alcanzables y concretas.

⁴ Nava, J., ¿Quién gana el debate?, Infobae, 14 de junio de 2023. Obtenido de <https://www.infobae.com/mexico/2023/05/19/delfina-gomez-o-alejandra-del-moral-quien-gano-el-segundo-debate-del-edomex/Los20resultadosdel20segundo20debate,la20misma20empresa20de20muestreo>. Consultado el 15 de junio de 2023.

Por su parte, los gobiernos municipales y representantes públicos emanados de Acción Nacional, como diputadas y diputados locales y federales, fuimos respetuosos en todo momento del proceso electoral, respetando los tiempos, la veda electoral y el proceso electoral en general, pero con gran compromiso con la ciudadanía y con nuestro partido político por ser parte de la alianza. Siendo en todo momento, una oposición responsable, consolidada, buscando desde nuestras trincheras mejorar las condiciones de vida de las y los mexiquenses, pero también de nuestro entorno para posicionar a Acción Nacional como la opción más viable, en mi caso con trabajo legislativo muy cercano a la ciudadanía y con temas que son muy sensibles a las mujeres, a las familias y a nuestro medio ambiente.

Finalmente es de reconocer el gran trabajo y compromiso de nuestros dirigentes partidistas, por un lado, al Presidente Nacional Marko Cortés y por el otro al Presidente Estatal del Partido, Anuar Azar quienes su capacidad para forjar alianzas y construir coaliciones con otros actores políticos, tanto dentro como fuera del partido fue fundamental. Sus capacidades de negociación y el manejo de las relaciones interpersonales fueron trascendentales para lograr consensos y alcanzar acuerdos en beneficio del partido y sus objetivos. Así mismo, han impulsado la participación política de las mujeres de Acción Nacional, esto muestra la gran visión que tienen y una altura de miras que permite integrar equipos de trabajo más sólidos y con un interés en el bien común.

Lo que nos corresponde a todos los panistas es una obligada reflexión, análisis, revisión y la detección de áreas de oportunidad que sean un referente importante para reforzar y enaltecer los principios y valores de Acción Nacional. Porque el Estado de México, es la entidad de los grandes números y de los grandes retos, es la entidad con la mayor

población, con desafíos importantes para garantizar la seguridad a más de 16 millones de personas, mejorar su economía familiar, mejorar la prestación de los servicios públicos, facilitar la movilidad, entre varios temas más. Los cuales se pueden agudizar aún más con la llegada de Morena al gobierno estatal, que como se ha visto a nivel nacional o en otras entidades federativas no es un gobierno de resultados y de estrategias para resolver los problemas que aquejan a la ciudadanía, sino más bien, son gobiernos que captan clientelas políticas para tratar de perpetuarse en el poder, a pesar de que los problemas sociales puedan empeorar aún más.

Por ejemplo, siguen experimentando con la salud de las y los mexicanos, eliminaron el Seguro Popular para crear el INSABI, ahora eliminan el INSABI y quieren crear el IMSS-Bienestar; no se cuenta a nivel federal con una política de reactivación económica que permita mejorar la economía de las familias, por lo tanto, en el Estado de México se debe fortalecer el seguro de desempleo y promover aún más la reactivación económica, porque la inflación ha encarecido todos los productos de la canasta básica; es necesario que en nuestra entidad no se implemente la política de abrazos no balazos, es necesario un fortalecimiento de la policía estatal y las municipales como se venía haciendo antes de la llegada de Morena al gobierno federal con el FORTASEG; entre muchos temas más.

Nuestra meta desde ya, luego de un profundo análisis de estas elecciones es estar listos rumbo a las elecciones concurrentes de 2024, en donde tendremos las siguientes elecciones tanto a nivel federal como local:

- A nivel federal la renovación de la Presidencia de la República, así como de los 128 espacios legislativos del Senado de la República y las 500

En el Estado de México se debe fortalecer el seguro de desempleo y promover aún más la reactivación económica, porque la inflación ha encarecido todos los productos de la canasta básica; es necesario que en nuestra entidad no se implemente la política de abrazos no balazos, es necesario un fortalecimiento de la policía estatal y las municipales

curules de la Cámara de Diputadas y Diputados.

- A nivel local, las 32 entidades federativas del país tendrán elecciones. En 8 estados de la República se renovará la gubernatura, en este caso encontramos a los estados de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán. En la Ciudad de México se renovará la jefatura de gobierno.
- A nivel de los ayuntamientos 29 estados tendrán elecciones; se renovarán 1,787 presidencias municipales, 1,973 sindicaturas y 14,160 regidurías. Por si fuera poco, en la Ciudad de México habrá elecciones para elegir a la alcaldesa o alcalde en sus 16 demarcaciones territoriales y se renovarán los 160 cargos de concejales.
- En 31 estados, con excepción de Coahuila, se renovarán los Congresos locales correspondientes, cuyos puestos de elección popular ascienden a 1,098 cargos; 663 serán elegidos por la ciudadanía por el principio de mayoría relativa y 435 por el principio de representación proporcional.
- Finalmente, serán renovados 431 cargos auxiliares de Juntas Municipales y presidencias de comunidad en los estados de Campeche y Tlaxcala.

Por último, es importante que Acción Nacional se consolide aún más como la oposición que ha visto por el desarrollo y apuntalamiento de nuestro país, pero también es necesario tener una mayor cercanía con la ciudadanía acerca del trabajo alcanzado tanto en los gobiernos municipales como en el trabajo legislativo.

No obstante, debemos procurar aún más el fortalecimiento de las y los ciudadanos. Hoy más que nunca los ideales que dieron origen al panismo en México están más que vigentes ante un partido político como Morena que quiere convertirse en el próximo partido hegemónico. Debemos tener claro que necesitamos construir una sociedad más justa, solidaria e incluyente, fuera de un régimen de clientelismo político. Promover el bienestar general de la sociedad y lograr el desarrollo integral de todas las personas, sin privilegiar a ningún grupo en particular. Alcanzar el equilibrio entre los derechos individuales y el interés colectivo. Evitar una concentración excesiva de poder en el gobierno central que limite o ponga en riesgo nuestros derechos fundamentales ya reconocidos. Recobrar la confianza de las y los mexiquenses, pero como siempre lo ha hecho, desde lo local, desde el ámbito municipal, deberá ser una prioridad.

Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos. Juntos con Acción Nacional. **B**

Para tomar en cuenta:



1. En las elecciones locales concurrentes del 4 de junio se renovaron las gubernaturas y, en el caso de Coahuila, también su Congreso local.



2. El Estado de México cuenta con 12 millones 691 mil 751 electoras y electores, lo que representa el 13.40% de la fuerza electoral nacional.



3. La participación ciudadana en las elecciones fue del 50.07%, mostrando una baja participación histórica en este tipo de elecciones en la entidad.



4. Destaca una mayor participación en la zona poniente del Estado de México.



5. La participación política en las elecciones para elegir gobernador/a es históricamente baja en comparación con otras elecciones, con un promedio del 48% en la entidad.



6. En la elección del 4 de junio, la alianza PVEM-PT-Morena obtuvo el 52,71% de los votos, mientras que la alianza PRI-PAN-PRD-NA obtuvo el 44,52%.



7. Acción Nacional (PAN) tuvo una participación activa y estratégica en la alianza electoral, logrando reducir la brecha en las encuestas.



8. Las mujeres tuvieron una destacada participación en la campaña electoral, enriqueciendo el debate político y ampliando la diversidad de perspectivas.



9. Acción Nacional ha mantenido un voto duro consistente en las elecciones para la gubernatura, obteniendo en promedio un 11.62% de los votos.



10. Se resalta el trabajo y compromiso de los dirigentes partidistas de Acción Nacional, así como la necesidad de una reflexión y análisis para fortalecer los principios y valores del partido de cara a futuras elecciones concurrentes en 2024.

Elección de Coahuila: referente nacional rumbo al 2024

Sergio Hernández Sainz

Si sólo se tratara de la ruina del PRI como partido, tal vez me daría gusto; pero se trata de los destinos de la patria, común a todos los mexicanos y por eso les hacemos las advertencias dichas, aunque moleste a algunos de los oyentes.

José González Torres, candidato a la Presidencia de la República por el PAN en 1964.

Alianza PAN-PRI-PRD

Estimado lector, comienzo esta relatoría de mi experiencia en la campaña a gobernador de Coahuila, trayendo al presente esta frase de don José González Torres, y lo hago, porque la frase está más viva que nunca y eso que la dijo hace más de cinco décadas, la alianza ha sido duramente criticada por militantes y simpatizantes de los partidos que la integran, y de los que no la integran también, pero me enfocaré a los militantes de Acción Nacional, partido en el que decidí libremente militar hace más de 17 años.

Como panista, cuando escuché aquel 22 de diciembre de 2020, la rueda de prensa donde se daba a conocer la alianza “Va por México”, claro que me enoje, seguramente tú también lo hiciste, pero después de ver el resultado de las elecciones federales de

2021 y que Morena no tendría mayoría en la Cámara de Diputados, entendí que era necesaria porque se trataba del destino de nuestra patria.

El próximo año habrá elecciones en el país, donde se elegirá: Presidente de la República, ocho Gubernaturas y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, también se elegirá a los Diputados y Senadores del Congreso de la Unión, además, habrá renovación en los Congresos Locales de 31 estados, excepto mi natal Coahuila que fue este año y con carro completo; y en cuanto a elecciones municipales serán en 25 de los 32 estados del país.

Habiendo dicho lo anterior, creo que es justo y necesario que la alianza se mantenga para cada uno de los diferentes procesos electorales del 2024, y basen sus estrategias

como la de la “Alianza Ciudadana por la Seguridad”.

De lo imposible a lo invencible

El pasado cuatro de junio vivimos en Coahuila la elección para elegir a nuestro próximo gobernador y los 16 diputados locales de mayoría relativa que conformarán el Congreso Local. Una elección histórica no sólo por los más de 765 mil votos que recibió nuestro gobernador electo Manolo Jiménez Salinas, ni por ganar las diputaciones de los 16 distritos electorales, ni obtener una ventaja de doble dígito con el segundo lugar que es Morena, sino por la disposición que hubo entre los partidos políticos que conformaron la “Alianza Ciudadana por la Seguridad” entre el PAN, PRI y PRD.

Reconozco el trabajo que realizaron estos tres partidos para poder asumir el compromiso político para formar este gran frente a pesar de las diferencias del pasado, como dijo Manolo en su rueda de prensa al terminar la jornada electoral de ese histórico domingo: “En equipo hicimos una gran campaña, basada en la unidad”, pero no sólo se refería a la unidad de estos institutos políticos, sino en unidad con los ciudadanos, la sociedad civil organizada y con la iniciativa privada; es decir, esta alianza fue más allá de lo político-partidista, convirtiéndose en lo que se prometió, una alianza ciudadana invencible.

O somos panistas o no somos

El gran reto que enfrenté como panista y que muy seguramente te pasó o te podrá pasar en el próximo proceso electoral, es que el candidato de la alianza no sea emanado del PAN, estés o no a favor de la alianza; para superar este primer sentimiento panista que nos da, es oportuno recordar que quien toma la decisión de ir o no en alianza y sobre todo qué partido encabezará el proyecto, es el Consejo Estatal o Nacional, así como las respectivas Comisiones Permanentes.

Nuestros estatutos y reglamentos internos son muy claros, y un deber como militante, es el de respetar las decisiones de los órganos directivos.

Me tocó escuchar a varias compañeras y compañeros de partido que no apoyarían a las y los candidatos que no fueran emanados del PAN, así como criticar a los integrantes de dichos órganos por la decisión tomada, y eso estimado lector, no se vale, cómo diría don Luis H. Álvarez: “o somos panistas o no somos, no existen los medios panistas”, es decir si realmente somos panistas, entonces respetemos la decisión y hagamos uno de los nuestros al candidato o candidata, sino seríamos medios panistas y esos no existen.

¡Puro pa’ delante!

La frase que más me gusto de nuestro candidato panista Manolo Jiménez Salinas fue: “Aquí en Coahuila puro pa’ delante, porque pa’ atrás ni pa’ agarrar vuelo”, y así salí a campaña echado pa’ delante, acompañando a dos mujeres extraordinarias a la Sra. Liliana Salinas (mamá de Manolo) y a mi gran amiga Tere Romo, ambas se desempeñaron como Presidentas Honorarias del DIF Saltillo, la primera con la administración priista encabezada por su hijo Manolo; y la segunda en la administración panista de Manuel López. A ambas les reconozco su entrega y amor no solo a Saltillo, sino a Coahuila y a México; les agradezco la oportunidad de recorrer junto a ellas los barrios, colonias y ejidos de la mayoría de los 38 municipios que tiene nuestro estado, pero sobre todo por conocer y hacer equipo con mujeres y hombres con una firme convicción: ¡que a nuestro estado le siga yendo bien! Agradecido aún más por la encomienda que me dieron, sumar a cientos de liderazgos que por alguna razón, ajena al proceso electoral reciente, se encontraban desarticulados o desmotivados. De ese manera construimos con militantes de los diferentes partidos, con la sociedad civil organizada y personas

***El próximo año habrá elecciones en el país, donde se elegirá:
Presidente de la República, ocho Gubernaturas y la Jefatura de Gobierno
de la Ciudad de México, también se elegirá a los Diputados y Senadores
del Congreso de la Unión, además, habrá renovación en los Congresos
Locales de 31 estados, excepto Coahuila; y en cuanto a elecciones
municipales serán en 25 de los 32 estados del país***

apartidistas, una gran *red ciudadana*, que aportó para la alianza, un número muy significativo de votos.

En esta búsqueda de liderazgos debo reconocer que conocí gente extraordinaria de nuestro partido aliado (así es, del PRI), pero también compañeras y compañeros militantes que estaban en el olvido, habían perdido esa esencia que nos caracteriza cuando vienen las campañas, y ¿saben cómo volvió esa chispa panista?, escuchándolos primero que nada y después explicándoles la importancia de la alianza y de ir a votar. De igual forma busqué a otros liderazgos que ya conocía, con muchos de los que puedo jactarme de tener una amistad, por haber coincidido en el pasado ya sea en Acción Juvenil, en campañas, proyectos o encuentros estatales y nacionales. Les platicué de Manolo, de la oportunidad que como generación podremos recuperar al tener un gobernador menor de 40 años, con una visión fresca, con una carrera política exitosa, impecable, pero lo más importante, transparente, y ¿qué creen?, los sumé a todos.

En una de estas visitas por los diferentes municipios, llegué a Torreón, la ciudad que venció al desierto, y ahí me reencontré con una gran amiga y creo que de muchos de ustedes que están leyendo. Disfrutamos de una tarde en un típico lugar de La Laguna, ahí por Colón, compusimos el mundo y reconstruimos

a Acción Nacional en ese restaurante (¿qué panista no lo hace?). Nos levantamos para irnos, creyendo en nuestras ambiciosas ideas de mejorar Coahuila, como desde el momento que nos afiliamos a nuestra segunda casa el PAN, y decidimos ir juntos una vez más, siguiendo al que resultó ser el proyecto ganador. No nos equivocamos.

Cada uno hizo lo que nos tocaba, de ahí el resultado del 04 de junio, hoy puedo decir con orgullo que tenemos gobernador panista y que Acción Nacional estará cogobernando esta tierra bendita de nombre Coahuila, que en la próxima legislatura local, tendremos 16 diputados de la alianza y cinco son emanados del PAN.

Fórmula mágica

Antes de terminar, quiero agradecer a la Fundación Rafael Preciado Hernández y a la revista *Bien Común*, por la oportunidad de compartir con ustedes un poco de lo que viví previo y durante la elección, así como mi felicidad por el resultado electoral, deseando que el próximo año resultemos ganadores en los diferentes procesos electorales y que si van en alianza, no se les olvide hacer uno de ustedes a las y los candidatas aunque no sean postulados por el PAN.

Les comparto la fórmula mágica de Manolo, la cual nos compartió horas después de terminada la elección: “Aquí en Coahuila

se manda un mensaje muy importante, un mensaje que la fórmula mágica, es el trabajo en unidad, es el trabajo en equipo entre la sociedad civil, los ciudadanos, la iniciativa privada y un proyecto político en torno a un objetivo. Aquí en Coahuila quedó claro

que el amor le ganó al odio, que el trabajo le ganó a la grilla, que la ciudadanización de la política le ganó a la politiquería, quedó claro también algo muy importante que lo mejor en esta vida es el presente y futuro de nuestros hijos". **B**

Para tomar en cuenta:



1. La alianza PAN-PRI-PRD fue duramente criticada pero se consideró necesaria para el destino del país.



2. En el año 2024 habrá diversas elecciones en el país, incluyendo presidente, gobernadores, congresistas y alcaldes.



3. La alianza "Va por México" se considera justa y necesaria para los diferentes procesos electorales del 2024.



4. En la elección para gobernador de Coahuila, la alianza PAN-PRI-PRD obtuvo una victoria histórica.



5. La alianza "Alianza Ciudadana por la Seguridad" trascendió lo político-partidista y se convirtió en una alianza ciudadana invencible.



6. Como panistas, es importante respetar las decisiones de los órganos directivos y apoyar a los candidatos de la alianza.



7. Durante la campaña, se conformó una gran red ciudadana que aportó votos significativos para la alianza.



8. Se destaca la importancia de seguir adelante y no retroceder en la lucha política.



9. La victoria en Coahuila se formó a través del trabajo en equipo y la unidad entre la sociedad civil, los ciudadanos, la iniciativa privada y el proyecto político.



10. El mensaje principal de la fórmula mágica de Manolo Jiménez Salinas es el trabajo en unidad y la prioridad de mejorar el presente y futuro de los hijos.

Diagnóstico numérico de las elecciones en Coahuila y Estado de México, 2023

Salomón Guzmán Rodríguez

Coahuila

De acuerdo con los cómputos distritales publicados por el INE, con el 57.06% de participación ciudadana, que equivale a 1,343,764 votos, la alianza Va por México (VXM) obtuvo 765,490 votos (56.97%); mientras que Morena obtuvo 287,271 votos (21.38%). De acuerdo con la construcción del Índice de clases sociales por zonas, se observa lo siguiente en términos generales.

1. El 75.62 % de la votación del PAN se concentra dentro de la clase media alta urbana y el 12% de su votación dentro de la clase media baja urbana;
2. El PRI aportó el 46.35% de los votos a la alianza VXM, el PAN apenas el 6.0% y el PRD el 2.16%;
3. El PRD y PVEM, no alcanzaron el 3% de la votación requerida para su continuidad;
4. En total, la diferencia de votación entre la alianza VXM vs Morena es de 478,219 votos en todo el estado de Coahuila;
5. La diferencia de votación entre la alianza VXM vs Morena dentro de la clase media alta urbana es de 324,466 votos a favor de VXM. En esta clase social se observó mayor preferencia por VXM;
6. La diferencia de votación entre la alianza VXM vs Morena dentro de la clase media baja urbana fue de 67,551 votos a favor de VXM. En esta clase social se observó mayor preferencia por la alianza VXM;
7. La diferencia de votación entre la alianza VXM vs Morena dentro de la clase media alta rural es de 47,647 votos a favor de VXM. En esta clase social se observa mayor preferencia por la alianza VXM;

8. La diferencia de votación entre la alianza VXM vs Morena dentro de la clase media baja rural es de 38,555 a favor de VXM. En esta clase social se observa mayor preferencia por la alianza VXM;
9. Dentro de la clase media baja rural se observó mayor participación ciudadana (64.5%) mientras que, dentro de la clase media alta rural se observó el menor porcentaje de participación ciudadana (52.89%);
10. Tanto en la clase media alta urbana y la clase media baja rural, se experimentó la mayor participación ciudadana en la elección a la gubernatura de Coahuila.

Tabla 1. Votación por partido y alianza para la gubernatura de Coahuila por clase social y zonas, 2023

	PAN	PRI	PRD	VXM	PVEM	PT	UDC	Morena	PC %
Media_alta_urbana	61,493	410,369	16,376	510,774	23,128	126,979	29,437	186,308	57.71%
Media_baja_urbana	9,419	96,708	5,088	115,387	7,596	19,675	6,575	47,836	53.60%
Media_alta_rural	7,191	59,964	3,054	72,929	2,813	21,618	3,159	25,282	52.89%
Media_baja_rural	3,215	56,774	4,526	66,400	1,912	10,437	3,160	27,845	64.50%
Total general	81,318	623,815	29,044	765,490	35,449	178,709	42,331	287,271	57.06%

Fuente: elaboración propia con la base de datos de los Cómputos Distritales 2023.

Tabla 2. Porcentaje de votación por partido y alianza para la gubernatura de Coahuila por clase social y zonas, 2023

	PAN	PRI	PRD	VXM	PVEM	PT	UDC	Morena
Media_alta_urbana	4.58%	30.54%	1.22%	38.01%	1.72%	9.45%	2.19%	13.86%
Media_baja_urbana	0.70%	7.20%	0.38%	8.59%	0.57%	1.46%	0.49%	3.56%
Media_alta_rural	0.54%	4.46%	0.23%	5.43%	0.21%	1.61%	0.24%	1.88%
Media_baja_rural	0.24%	4.22%	0.34%	4.94%	0.14%	0.78%	0.24%	2.07%
Total general	6.05%	46.42%	2.16%	56.97%	2.64%	13.30%	3.15%	21.38%

Fuente: elaboración propia con la base de datos de los Cómputos Distritales 2023.

Por otro lado, de los 38 municipios con información de los Cómputos distritales se observa lo siguiente:

1. En los 38 municipios la alianza VXM mantuvo ventaja sobre Morena, principalmente en Saltillo, Torreón, Monclova y Piedras Negras;
2. El PAN obtuvo 2,139 votos por municipio y el PRI 16,416 y el PRD apenas 764 votos. En suma, la alianza VXM obtuvo 20,146 votos por municipio y Morena apenas 7,560;
3. Por su parte, en todos los distritos locales la Alianza Va por México experimentó mayor preferencia en comparación con Morena.

Tabla 3. Votación por partido político y alianza electoral por partido político gobernante en municipios de Coahuila, 2023

	No	PAN	PRI	PRD	VXM	PVEM	PT	UCD	Morena	Dif (VXM-MOR)	PC %
Morena	8	5,184	80,941	4,699	94,096	2,757	28,405	13,653	41,161	52,935	55.90%
PAN	4	12,811	42,863	1,440	59,520	2,133	22,443	2,255	20,401	39,119	57.06%
PRI	25	63,290	499,618	22,890	611,499	30,464	127,727	26,419	225,633	385,866	57.27%
PVEM	1	33	393	15	463	95	134	4	76	387	58.96%
Suma	38	81,318	623,815	29,044	765,578	35,449	178,709	42,331	287,271	478,307	57.06%

Fuente: elaboración propia con la base de datos de los Cómputos Distritales 2023.

De acuerdo con los registros de los cómputos distritales del INE en Coahuila, en la Tabla 4 se muestra la votación nominal de los 7 partidos políticos que han participado en las diferentes elecciones desde 2015. Es decir, desde 2015 a la fecha se han registrado en Coahuila 3 elecciones a diputado federal, 2 de gobernador y 1 de Presidente de la República. Como se observa, de las 6 elecciones que se han experimentado en Coahuila, la de Presidente de la República tiene la mayor participación ciudadana y la lista nominal pasó de 2,154,098 millones a 2,355,025 millones en 2023, aproximadamente.

Tabla 4. Votación nominal histórica por partido político en Coahuila en diferentes elecciones de 2015 a 2023

	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	UDC	Morena	Votos	Lista Nominal	PC
Dip 2015	215,141	412,323	23,204	38,816	11,589		45,647	896,359	1,992,036	0.4500
Gober 2017	386,034	422,883	21,109	14,303	19,196	37,885	151,631	1,264,391	2,202,126	0.5742
Dip 2018	333,090	391,174	23,012	27,231	32,084		395,851	1,328,590	2,154,098	0.6168
Pres 2018	278,383	330,440	10,795	10,336	61,700		502,833	1,370,411	2,154,098	0.6362
Dip 2021	185,914	499,643	14,617	37,891	20,886		,367	1,268,799	2,178,997	0.5823
Gober 2023	81,318	623,815	29,044	35,449	178,709	42,331	287,271	1,343,764	2,355,025	0.5706

Fuente: elaboración propia con la base de datos de los Cómputos Distritales 2023.

La Tabla 5 es la Tabla 4 expresada de acuerdo con la participación ciudadana de la elección a Presidente de la República con el fin de realizar comparativos específicos y calcular tasas reales de crecimiento. Por ejemplo, 500 votos en una elección con una participación ciudadana de 45% no valen lo mismo en otra elección con una participación de ciudadana del 50%. En ese sentido, respecto a la elección de Presidente de la República en 2018, la votación del PAN en 2021 y 2023 disminuyó 27% y 67%, respectivamente.

Respecto a la votación por la gubernatura de 2017, la votación del PAN disminuyó 79%; con otras palabras, la votación del PAN en 2023 ha sido la más baja desde 2015. Por su parte, respecto a la elección de Presidente de la República en 2018, la votación del PRI en 2021

y 2023 incrementó 65% y 110%, respectivamente; con otras palabras, la votación del PRI en 2023 ha sido la más alta desde 2015. Por su parte, respecto a la elección de Presidente de la República en 2018, la votación de Morena en 2021 y 2023 disminuyó 17% y 43%, respectivamente; con otras palabras, la votación de Morena en 2023 ha sido la más baja desde 2018.

Tabla 5. Votación histórica por partido político en Coahuila en diferentes elecciones de 2015 a 2023, respecto a la participación ciudadana de la elección a Presidente de la República de 2018

	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	UDC	Morena
Dip 2015	304,175	582,959	32,807	54,880	16,385		45,647
Gober 2017	427,732	468,561	23,389	15,848	21,269	41,977	151,631
Dip 2018	343,575	403,487	23,736	28,088	33,094		395,851
Pres 2018	278,383	330,440	10,795	10,336	61,700		502,833
Dip 2021	203,124	545,895	15,970	41,399	22,819		417,367
Gober 2023	90,666	695,527	32,383	39,524	199,253	47,197	287,271

Fuente: elaboración propia con la base de datos de los Cómputos Distritales 2023.

Estado de México

De acuerdo con los cómputos distritales que publica el INE, con el 50.26% de participación ciudadana que equivale a 6,371,381 votos, la Alianza Juntos Hacemos Historia (JHH) obtuvo 3,358,537 votos (53%); mientras que la alianza Va por México (VXM) obtuvo 2,836,565 votos (44.6%). De acuerdo con la construcción del Índice de clases sociales por zonas, se observa lo siguiente en términos generales:

1. El 64 % de la votación del PAN se concentra dentro de la clase media alta urbana y el 23% de su votación dentro de la clase media baja urbana;
2. El PRI aportó el 61% de los votos a la alianza VXM;
3. El PRD y NAEM, no alcanzaron el 3% de la votación requerida para su continuidad;
4. En total, la diferencia de votación entre la alianza JHH vs VXM es de 521,972 votos en todo el Estado de México;
5. La diferencia de votación entre la alianza JHH vs VXM dentro de la clase media alta urbana es de 10,609 votos a favor de VXM. En esta clase social se observó mayor competencia entre ambas alianzas;
6. La diferencia de votación entre la alianza JHH vs VXM dentro de la clase media baja urbana fue de 399,973 votos a favor de JHH. En esta clase social se observó mayor preferencia por la alianza JHH;
7. La diferencia de votación entre la alianza JHH vs VXM dentro de la clase media alta rural es de 15,648 a favor de JHH. En esta clase social se observa mayor preferencia por la alianza JHH;
8. La diferencia de votación entre la alianza JHH vs VXM dentro de la clase media baja rural es de 116,960 a favor de JHH. En esta clase social se observa mayor preferencia por la alianza JHH;

En 96 municipios, es decir, 76% del total, la alianza JHH obtuvo ventaja sobre la alianza VXM, en los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Tultitlan, Chimalhuacán y Ixtapaluca es donde mayor preferencia experimenta la alianza JHH

9. Dentro de la clase media alta rural se observó mayor participación ciudadana (55.19%) mientras que, dentro de la clase media baja urbana se observó el menor porcentaje de participación ciudadana;
10. Existe una relación importante positiva dentro de la clase media alta urbana entre votación por la alianza VXM y porcentaje de participación ciudadana, es decir, con mayor participación dentro de estas clases mayor preferencia por VXM. Además, del 100% de la votación de VXM, el 45% se concentra en esta clase social.

Tabla 1. Votación por partido y alianza para la gubernatura de Estado de México por clase social y zonas, 2023

Clase / Zona	PAN	PRI	PRD	NAEM	VXM	JHH	Dif (JHH-VXM)	% PC
Media_alta_urbana	421,894	672,978	50,804	38,538	1,279,311	1,268,702	-10,609	52.79%
Media_baja_urbana	152,098	601,359	57,203	30,205	912,370	1,312,343	399,973	45.31%
Media_alta_rural	25,408	64,774	3,636	2,621	103,885	119,533	15,648	55.19%
Media_baja_rural	60,118	391,957	30,074	16,198	540,999	657,959	116,960	54.91%
Total	659,518	1,731,068	141,717	87,562	2,836,565	3,358,537	521,972	50.26%

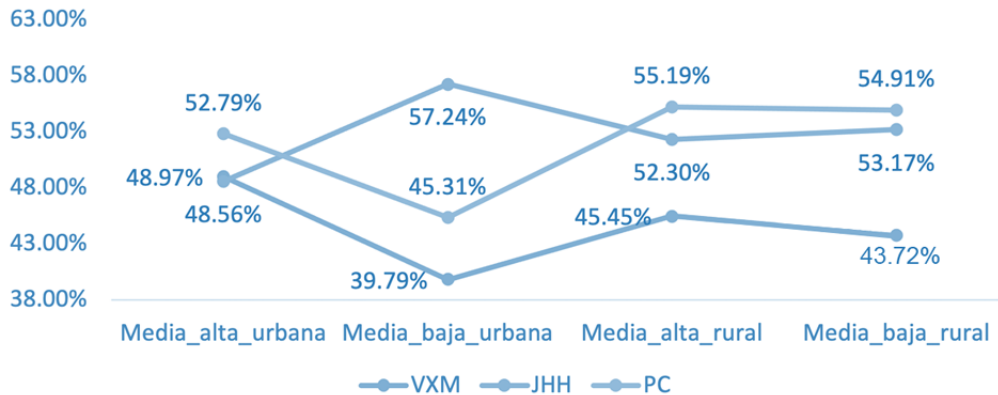
Fuente: elaboración propia con la base de datos de los Cómputos Distritales del IEEEM 2023. *Es importante mencionar que, en la base de datos no se encuentra el desglose real de los votos por partido político, es decir, solo se muestran en la página web del INE, por ejemplo: en la columna de votos del PAN se registran 659 mil 518 votos, estos son los votos puros. En el caso de MORENA, la base de datos no muestra sus votos, sólo los votos de la alianza, lo cual dificulta el análisis real.

Tabla 2. Porcentaje de votación por partido y alianza para la gubernatura del Estado de México por clase social y zonas, 2023

Clase / Zona	PAN	PRI	PRD	NAEM	VXM	JHH	Dif (JHH-VXM)
Media_alta_urbana	16.15%	25.76%	1.94%	1.48%	48.97%	48.56%	-0.41%
Media_baja_urbana	6.63%	26.23%	2.49%	1.32%	39.79%	57.24%	17.44%
Media_alta_rural	11.12%	28.34%	1.59%	1.15%	45.45%	52.30%	6.85%
Media_baja_rural	4.86%	31.67%	2.43%	1.31%	43.72%	53.17%	9.45%
Total	10.35%	27.17%	2.22%	1.37%	44.52%	52.71%	8.19%

Fuente: Elaboración propia con la base de datos de los Cómputos Distritales del IEEEM 2023.

Gráfico 1. Porcentaje de votación por alianza VXM y JHH y % de Participación Ciudadana a la gubernatura de Estado de México, 2023



Fuente: elaboración propia con la base de datos de los Cómputos Distritales del IEEEM 2023.

Por otro lado, de los 125 municipios con información electoral dentro de la base de datos del PREP, se observa lo siguiente:

1. En 96 municipios, es decir, 76% del total, la alianza JHH obtuvo ventaja sobre la alianza VXM, en los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Tultitlan, Chimalhuacán y Ixtapaluca es donde mayor preferencia experimenta la alianza JHH;
2. En 29 municipios la alianza VXM mantiene ventaja sobre la alianza JHH, en los municipios de Huixquilucan, Naucalpan, Tlalnepantla, Metepec y Atizapán es donde mayor preferencia experimenta la alianza VXM;
3. En promedio el PAN obtuvo 5,276 votos por municipio y el PRI 113,848. En suma, la alianza VXM obtuvo 22,692 votos por municipios, la alianza JHH obtuvo 26,868 votos por municipio;
4. En los 96 municipios donde la alianza JHH obtuvo ventaja sobre la alianza VXM, la participación ciudadana fue del 56%, mientras que en los municipios donde la alianza VXM obtuvo

ventaja, la participación ciudadana fue 59.5%;

5. De los 51 municipios gobernados por el PRI en su conjunto, la alianza JHH obtuvo 1,078,010 votos mientras que la alianza VXM 993,329, es decir, la alianza VXM perdió en municipios gobernados por el PRI por la cantidad de 84,681 votos;
6. De los 28 municipios gobernados por Morena en su conjunto, la alianza JHH obtuvo 1,534,076 votos mientras que la alianza VXM obtuvo 1,080,533 votos, es decir, la alianza VXM perdió en municipios gobernados por Morena por la cantidad de 453,543 votos;
7. Por su parte, de los 18 municipios gobernados por el PAN en el Estado de México en su conjunto, la alianza VXM obtuvo 621,655 votos mientras que la alianza JHH 547,440 votos, es decir, la alianza VXM ganó en los municipios gobernados por el PAN por la cantidad de 74,215 votos;
8. De los 9 municipios gobernados por el PRD en el Estado de México en su conjunto, la alianza JHH obtuvo 41,505

votos mientras que la alianza VXM 34,128 votos, es decir, la alianza JHH ganó en los municipios gobernados por el PRD por la cantidad de 7,377 votos.

9. Por su parte, en los 30 municipios donde ganó la alianza VXM se tiene una tasa de homicidios por cada 10 mil habitantes de 5.42, mientras que en los 96 municipios donde ganó la alianza JHH de 6.06

Tabla 3. Votos por partido político y alianza electoral, por partido político gobernante en los municipios del Estado de México en la elección 2023

	No	PAN	PRI	PRD	NAEM	VXM	JHH	Dif (JHH-VXM)	PC %
PRI	51	175,796	676,000	34,293	26,817	993,329	1,078,010	84,681	57.1%
Morena	28	181,203	702,605	74,500	40,622	1,080,533	1,534,076	453,543	44.8%
PAN	18	287,109	256,864	17,985	14,668	621,655	547,440	-74,215	52.0%
PRD	9	1,259	20,903	9,200	1,012	34,128	41,505	7,377	61.3%
PVEM	6	3,115	22,759	1,405	1,136	30,509	43,099	12,590	61.2%
MC	5	6,224	23,492	2,175	1,402	36,114	49,594	13,480	50.8%
FXM	2	1,499	6,188	362	482	9,152	16,715	7,563	50.8%
PT	2	1,324	10,722	850	552	14,717	21,897	7,180	53.7%
PES	2	852	5,008	559	399	7,392	9,962	2,570	54.5%
RSP	1	221	1,876	119	160	2,527	2,929	402	48.6%
Otro	1	916	4,651	269	312	6,509	13,310	6,801	58.5%
Total general	125	659,518	1,731,068	141,717	87,562	2,836,565	3,358,537	521,972	50.3%

Fuente: elaboración propia con la base de datos de los Cómputos Distritales del IEEEM 2023.

Tabla 4. Votación por partido y alianza para la gubernatura de Estado de México por Municipio, 2023

MUNICIPIOS	PAN	PRI	PRD	NAEM	VXM	JHH	Dif (JHH-VXM)	PC
ECATEPEC DE MORELOS	55,808	187,235	14,752	12,079	292,422	389,902	97,480	0.44875494
NEZAHUALCÓYOTL	30,659	95,455	18,752	6,267	161,704	218,457	56,753	0.45210342
TULTILÁN	15,164	37,588	3,410	2,201	63,737	105,363	41,626	0.46437589
IXTAPALUCA	7,898	36,184	2,719	1,898	52,997	89,792	36,795	0.40270026
CHIMALHUACÁN	6,206	48,232	3,760	2,175	65,741	101,101	35,360	0.34803322
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	3,381	24,720	9,953	1,901	42,824	72,914	30,090	0.43480346
TECÁMAC	11,853	39,823	1,947	1,904	59,946	87,938	27,992	0.50770305
NICOLÁS ROMERO	11,052	31,709	2,167	1,897	51,243	75,910	24,667	0.44530598
CHALCO	4,678	30,246	3,186	1,660	42,597	66,982	24,385	0.40779796
CUAUTILÁN IZCALLI	42,273	44,378	3,009	2,440	101,062	124,582	23,520	0.55288465

MUNICIPIOS	PAN	PRI	PRD	NAEM	VXM	JHH	Dif (JHH-VXM)	PC
TULTEPEC	4,169	11,138	3,531	721	21,159	37,609	16,450	0.48356973
IXTLAHUACA	1,912	20,789	520	513	26,145	41,921	15,776	0.63190511
LERMA	4,165	22,483	524	460	29,920	40,410	10,490	0.62294573
TEXCOCO	6,067	29,598	2,075	1,667	42,756	52,395	9,639	0.49389661
ZUMPANGO	4,320	16,649	2,626	836	26,425	35,659	9,234	0.37451188
JILOTEPEC	1,569	14,322	358	493	18,061	27,001	8,940	0.6426975
TLATLAYA	108	3,561	438	94	4,298	12,121	7,823	0.65467174
TENANCINGO	1,788	11,808	487	551	15,985	23,572	7,587	0.53935829
TIANGUISTENCO	1,122	9,786	283	199	12,557	19,846	7,289	0.59262932
HUEHUETOCA	5,108	5,960	555	370	13,116	20,355	7,239	0.41051332
OCOYOACAC	1,904	8,591	507	275	12,292	19,466	7,174	0.6064782
JOCOTILÁN	1,296	11,044	347	238	13,986	20,980	6,994	0.68597613
TEOLOYUCAN	5,088	6,626	636	375	13,754	20,733	6,979	0.50654122
NEXTLALPAN	916	4,651	269	312	6,509	13,310	6,801	0.58505287
TEMASCALCINGO	503	9,115	396	223	11,019	17,670	6,651	0.60980714
TENANGO DEL VALLE	1,221	9,523	666	516	13,136	19,658	6,522	0.52265647
COYOTEPEC	1,058	2,947	244	181	4,840	11,238	6,398	0.44816235
TEPOTZOTLÁN	3,872	6,403	700	428	12,400	18,341	5,941	0.52392456
ATLACOMULCO	2,045	16,766	453	822	21,662	27,460	5,798	0.61054416
MELCHOR OCAMPO	2,266	4,484	291	277	7,857	13,655	5,798	0.49770678
ACOLMAN	3,201	10,855	537	535	16,337	21,966	5,629	0.53803558
SAN MATEO ATENCO	3,341	12,841	438	443	18,582	24,071	5,489	0.62696204
TEMOAYA	1,912	13,085	468	367	17,478	22,453	4,975	0.54449784
OTZOLOTEPEC	1,285	9,660	357	320	12,628	17,569	4,941	0.53930527
TLALMANALCO	847	5,437	259	409	7,434	12,041	4,607	0.51273258
ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	1,027	10,003	292	224	12,315	16,696	4,381	0.60695117
AMECAMECA	910	7,913	367	294	10,065	14,267	4,202	0.56124101
TEOTIHUACÁN	953	8,430	405	336	10,805	14,915	4,110	0.54482004
COACALCO DE BERRIOZÁBAL	12,724	30,794	3,989	4,480	56,198	60,291	4,093	0.51891035
TEQUIXQUIAC	706	4,071	154	315	5,619	9,449	3,830	0.52718001
APAXCO	793	2,117	208	167	3,533	7,266	3,733	0.48310666
HUEYPOXTLA	620	5,876	357	337	7,668	11,101	3,433	0.57441854
ATENCO	1,113	6,746	387	291	9,234	12,493	3,259	0.44911692
LA PAZ	2,823	35,269	2,303	1,008	44,987	48,175	3,188	0.46925685
OZUMBA	205	3,440	119	154	4,091	7,157	3,066	0.5327146
XONACATLÁN	1,304	7,294	262	309	9,926	12,937	3,011	0.54085262
JIQUIPILCO	628	12,604	503	375	15,528	18,515	2,987	0.62473776
CHICOLOAPAN	2,589	23,857	1,343	893	30,908	33,780	2,872	0.46983138

MUNICIPIOS	PAN	PRI	PRD	NAEM	VXM	JHH	Dif (JHH-VXM)	PC
ACULCO	595	6,900	280	284	8,586	11,289	2,703	0.62973627
EL ORO	497	5,628	170	151	7,018	9,713	2,695	0.62456879
AMATEPEC	147	4,523	206	142	5,160	7,742	2,582	0.65283148
XALATLACO	288	2,923	56	56	3,626	6,122	2,496	0.50412679
JUCHITEPEC	218	3,583	142	172	4,316	6,693	2,377	0.58637822
ATLAUTLA	226	3,447	524	210	4,603	6,977	2,374	0.51028878
DONATO GUERRA	147	3,724	1,155	150	6,319	8,629	2,310	0.64303148
SAN ANTONIO LA ISLA	869	3,065	92	165	4,513	6,798	2,285	0.57632461
TEPETLIXPA	213	1,955	100	139	2,574	4,763	2,189	0.49482906
ZACUALPAN	339	1,500	131	105	2,213	4,357	2,144	0.62151468
CHIAUTLA	535	4,520	104	135	5,673	7,793	2,120	0.59264522
COCOTITLÁN	237	1,711	202	104	2,373	4,462	2,089	0.5605475
JALTENCO	756	3,088	138	314	4,620	6,685	2,065	0.56403256
OCUILAN	260	3,900	304	278	5,152	7,090	1,938	0.5588978
OTUMBA	521	5,655	196	98	6,885	8,744	1,859	0.55563654
MORELOS	1,137	4,806	124	360	6,905	8,759	1,854	0.66292227
MALINALCO	409	3,949	369	144	5,213	6,998	1,785	0.60802573
CAPULHUAC	442	3,975	419	151	5,442	7,181	1,739	0.46471836
TEPETLAXOCTOC	408	3,883	190	116	4,834	6,540	1,706	0.57859065
SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	770	3,948	209	105	5,464	7,113	1,649	0.58909124
CHICONCUAC	356	2,462	117	87	3,259	4,874	1,615	0.4765625
CUAUTITLÁN	5,146	15,368	870	525	23,673	25,148	1,475	0.55059461
LUVIANOS	247	4,616	404	197	5,731	6,953	1,222	0.57683978
ZUMPAHUACÁN	546	1,721	73	107	2,612	3,794	1,182	0.5132798
CHAPULTEPEC	309	1,624	71	63	2,229	3,379	1,150	0.62085823
TEJUPILCO	584	10,638	1,784	239	13,964	15,101	1,137	0.54241627
SULTEPEC	342	3,742	274	603	5,172	6,288	1,116	0.59988915
ALMOLOYA DEL RÍO	146	2,068	93	27	2,474	3,503	1,029	0.66471861
JOQUICINGO	141	2,429	97	43	2,933	3,911	978	0.6449715
TEXCALYACAC	46	870	36	19	1,040	1,993	953	0.69337823
ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	149	3,211	98	52	3,622	4,531	909	0.67657032
ATIZAPÁN	97	966	42	18	1,218	2,123	905	0.61811024
RAYÓN	187	2,346	47	85	2,834	3,735	901	0.67616449
ZACAZONAPAN	65	619	207	26	962	1,688	726	0.68021068
OTZOLOAPAN	58	860	65	15	1,038	1,737	699	0.69435622
IXTAPAN DEL ORO	103	1,199	184	36	1,581	2,239	658	0.71282239
AXAPUSCO	348	4,794	342	174	5,976	6,612	636	0.65806353

MUNICIPIOS	PAN	PRI	PRD	NAEM	VXM	JHH	Dif (JHH-VXM)	PC
TONANITLA	592	1,108	255	121	2,240	2,872	632	0.51544764
MEXICALTZINGO	265	1,895	79	112	2,522	3,102	580	0.55145144
TENANGO DEL AIRE	173	1,980	65	44	2,425	2,933	508	0.58817871
TEMAMATLA	221	1,876	119	160	2,527	2,929	402	0.48591244
NOPALTEPEC	689	1,442	68	67	2,423	2,773	350	0.63189892
ISIDRO FABELA	215	1,860	55	40	2,321	2,606	285	0.56660686
POLOTILÁN	285	2,834	101	67	3,512	3,685	173	0.59650957
TEMASCALAPA	2,953	4,514	272	225	8,569	8,729	160	0.56259749
PAPALOTLA	157	1,105	32	29	1,386	1,518	132	0.68831169
COATEPEC HARINAS	713	5,265	258	243	6,848	6,882	34	0.48898421
CHAPA DE MOTA	2,512	4,250	111	154	7,346	7,365	19	0.65278137
SANTO TOMÁS	50	1,351	867	41	2,447	2,426	-21	0.64295838
ZINACANTEPEC	5,654	29,553	990	1,107	41,695	41,567	-128	0.58963034
ECATZINGO	105	1,930	129	33	2,334	2,161	-173	0.59942514
AYAPANGO	164	1,340	442	52	2,080	1,899	-181	0.62268766
SAN SIMÓN DE GUERRERO	42	1,313	587	51	2,040	1,685	-355	0.70864382
TONATICO	622	2,368	205	68	3,472	3,112	-360	0.6104414
TEXCALTILÁN	186	2,233	1,621	149	4,456	4,088	-368	0.66350996
TIMILPAN	363	4,683	109	56	5,602	4,971	-631	0.77437068
VALLE DE BRAVO	1,892	11,801	509	373	15,808	15,019	-789	0.59893826
JILOTZINGO	1,524	2,971	122	262	5,222	4,431	-791	0.59159644
ALMOLOYA DE JUÁREZ	3,326	26,945	1,286	809	36,619	35,731	-888	0.60103473
IXTAPAN DE LA SAL	1,275	6,029	427	289	8,759	7,694	-1,065	0.60142686
TEZOYUCA	4,579	3,448	156	162	8,948	7,867	-1,081	0.48704018
AMANALCO	291	4,252	335	941	6,225	4,894	-1,331	0.58940534
VILLA GUERRERO	1,055	7,986	914	322	11,333	9,987	-1,346	0.47349236
SOYANIQUILPAN DE JUÁREZ	2,626	1,702	41	55	4,648	3,237	-1,411	0.71465387
CALIMAYA	5,797	6,693	254	267	14,137	12,697	-1,440	0.6131922
TEMASCALTEPEC	2,616	4,790	302	151	8,353	6,871	-1,482	0.60038285
VILLA DEL CARBÓN	1,727	9,085	170	167	12,071	10,557	-1,514	0.62734244
SAN FELIPE DEL PROGRESO	1,373	21,715	489	423	26,218	24,637	-1,581	0.58201099
VILLA DE ALLENDE	360	6,179	4,449	374	12,204	8,884	-3,320	0.5913841
VILLA VICTORIA	935	17,601	587	362	20,912	17,253	-3,659	0.63669158
SAN JOSE DEL RINCÓN	3,701	12,784	644	645	20,002	14,559	-5,443	0.49967375
TOLUCA	43,487	133,834	5,593	4,343	205,841	195,458	-10,383	0.59306515

MUNICIPIOS	PAN	PRI	PRD	NAEM	VXM	JHH	Dif (JHH-VXM)	PC
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	59,647	33,759	3,089	2,568	106,980	86,712	-20,268	0.48723295
METEPEC	24,875	39,573	1,676	1,516	73,442	47,964	-25,478	0.64564781
TLALNEPANTLA DE BAZ	62,435	69,365	4,802	4,111	151,630	125,709	-25,921	0.5096441
HUIXQUILUCAN	40,212	22,273	1,921	1,256	69,551	37,450	-32,101	0.55476135
NAUCALPAN DE JUÁREZ	85,490	67,061	5,362	4,422	174,124	140,083	-34,041	0.46211055

Fuente: elaboración propia con la base de datos de los Cómputos Distritales del IEEEM 2023.

Por otra parte, de los 45 distritos locales se observa que, la alianza Juntos Hacemos Historia obtuvo mayor ventaja en 36 distritos locales mientras que en 9 de ellos la alianza Va por México obtuvo mayor ventaja.

Tabla 5. Votación por partido y alianza para la gubernatura de Estado de México por Distrito Local, 2023

Dtto	PAN	PRI	PRD	NAEM	VXM	JHH	Dif (JHH-VXM)	PC %
28	5,150	42,677	3,063	2,280	56,612	88,091	31,479	49.84%
12	17,110	24,237	2,380	1,524	49,234	79,331	30,097	45.89%
27	3,381	24,720	9,953	1,901	42,824	72,914	30,090	43.48%
19	13,185	35,266	5,147	1,893	60,015	87,721	27,706	49.98%
11	11,928	27,457	2,213	1,316	46,892	74,134	27,242	47.46%
40	6,267	28,119	2,124	1,389	41,207	67,983	26,776	40.51%
44	11,453	32,697	2,246	1,945	52,908	78,163	25,255	44.49%
33	12,019	46,064	2,434	1,930	67,117	92,058	24,941	53.18%
1	4,678	30,246	3,186	1,660	42,597	66,982	24,385	40.78%
22	11,121	32,927	1,992	2,079	51,869	75,352	23,483	51.45%
41	7,485	30,820	6,543	1,786	49,659	73,057	23,398	44.96%
6	9,865	32,999	2,695	2,175	51,815	74,537	22,722	43.70%
4	9,247	44,507	1,508	1,374	61,300	82,362	21,062	60.02%
3	3,857	29,674	2,364	1,355	40,376	60,941	20,565	35.69%
25	10,779	34,174	7,688	2,238	58,614	78,981	20,367	45.84%
20	6,439	28,713	3,345	1,655	43,245	63,475	20,230	42.81%
29	9,365	38,103	1,662	1,294	54,848	74,225	19,377	58.03%
43	28,832	30,995	1,820	1,742	69,644	88,972	19,328	54.91%
15	4,190	58,186	1,585	1,361	71,712	90,856	19,144	61.44%
21	7,285	32,143	2,588	1,786	47,813	66,233	18,420	42.45%
42	8,956	33,311	2,859	2,761	51,632	69,277	17,645	44.46%
13	8,124	56,293	2,032	2,098	74,912	92,269	17,357	59.78%
37	10,513	31,917	2,763	1,551	50,064	67,165	17,101	41.43%

En 29 municipios, la alianza VXM mantiene ventaja sobre la alianza JHH; en los municipios de Huixquilucan, Naucalpan, Tlalnepantla, Metepec y Atizapán es donde mayor preferencia experimenta la alianza VXM

Dtto	PAN	PRI	PRD	NAEM	VXM	JHH	Dif (JHH-VXM)	PC %
7	5,160	37,416	2,606	1,683	51,212	67,920	16,708	53.10%
38	15,388	39,293	4,976	5,105	70,117	85,853	15,736	49.88%
14	11,921	59,136	1,611	1,885	79,753	94,863	15,110	64.25%
9	4,824	49,841	6,664	2,262	66,975	81,963	14,988	59.04%
23	7,617	40,775	2,524	2,150	57,421	71,802	14,381	50.47%
8	11,635	35,259	2,820	2,771	56,660	70,725	14,065	46.72%
24	12,565	30,625	4,545	2,252	53,834	66,721	12,887	44.81%
39	10,416	33,242	1,585	1,362	50,046	62,673	12,627	50.57%
5	4,034	36,276	2,261	1,394	47,685	58,186	10,501	39.79%
31	3,778	42,365	2,839	1,359	54,775	65,014	10,239	44.23%
26	29,849	29,303	2,416	1,759	69,124	78,975	9,851	50.50%
45	6,641	50,664	2,147	1,527	68,007	77,343	9,336	57.00%
2	16,588	46,439	1,926	1,679	73,166	76,095	2,929	57.68%
36	12,798	53,412	2,110	2,033	78,475	77,446	-1,029	58.34%
30	32,038	33,704	2,737	2,179	75,868	73,736	-2,132	44.54%
10	6,867	56,578	8,991	2,622	81,421	74,387	-7,034	61.65%
34	20,731	65,610	2,625	1,795	99,348	85,804	-13,544	61.50%
35	28,835	56,496	2,274	2,148	97,470	79,990	-17,480	63.70%
16	49,383	25,384	2,390	1,928	85,223	60,480	-24,743	49.95%
32	45,245	26,326	2,125	1,807	81,000	52,710	-28,290	48.59%
18	50,195	45,696	2,819	2,986	109,590	77,005	-32,585	54.91%
17	51,781	30,983	2,536	1,783	92,486	53,767	-38,719	52.89%

Fuente: elaboración propia con ayuda de la base de datos del PREP.

De acuerdo con los registros de los cómputos distritales del INE y del IEEM, en la Tabla 6 se muestra la votación nominal de los 7 partidos políticos que han participado en las diferentes elecciones desde 2015. Es decir, desde 2015 a la fecha se han registrado en el Estado de México 3 elecciones a diputado federal, 2 de

governador y 1 de Presidente de la República. Como se observa, de las 6 elecciones que se han experimentado en el Estado de México, la de Presidente de la República tiene la mayor participación ciudadana y la lista nominal pasó de 11 millones a 12.6 millones, aproximadamente.

Tabla 6. Votación nominal histórica por partido político en el Estado de México en diferentes elecciones de 2015 a 2023

	PAN	PRI	PRD	NA	PVEM	PT	MORENA	Votos	Lista Nominal	PC
Dip 2015	927,722	1,783,405	774,433	197,826	167,877	178,944	579,208	5,569,402	11,024,215	0.5052
Gober. 2017	682,411	1,805,663	1,084,525	54,586	76,070	65,458	1,871,523	6,055,848	11,312,917	0.5353
Dip 2018	1,110,242	1,521,932	448,848	194,454	315,923	229,156	3,263,292	7,890,760	11,654,800	0.6770
Pres 2018	1,206,182	1,333,248	206,588	68,994	92,490	302,908	3,673,893	8,034,556	11,831,734	0.6791
Dip 2021	886,246	1,733,183	215,867		326,889	124,078	2,352,018	6,608,807	12,164,779	0.5433
Gober. 2023	701,573	1,750,795	183,227	119,937	624,392	460,615	2,187,099	6,233,145	12,676,625	0.4917

Fuente: elaboración propia con ayuda de la base de datos del INE PREP, Cómputos distritales y IEEM.

La Tabla 7 es la Tabla 6 expresada de acuerdo con la participación ciudadana de la elección a Presidente de la República con el fin de realizar comparativos específicos y calcular tasas reales de crecimiento. Por ejemplo, 500 votos en una elección con una participación ciudadana de 45% no valen lo mismo en otra elección con una participación de ciudadana del 50%. En ese sentido, respecto a la elección de Presidente de la República en 2018, la votación del PAN en 2021 y 2023 disminuyó 8.16% 19.67%, respectivamente; con otras palabras, la votación del PAN es la más

baja desde la elección a diputados federales de 2018. Por su parte, respecto a la elección de Presidente de la República en 2018, la votación del PRI en 2021 y 2023 incrementó 62.5% y 81.38%, respectivamente; con otras palabras, la votación del PRI es la más alta desde la elección a diputados federales de 2015. Respecto a la elección de Presidente de la República en 2018, la votación de Morena en 2021 y 2023 disminuyó 20% y 18%, respectivamente; con otras palabras, la votación de Morena es la más baja desde la elección a diputados federales de 2018. **B**

Tabla 7. Votación histórica por partido político en el Estado de México en diferentes elecciones de 2015 a 2023, respecto a la participación ciudadana de la elección a Presidente de la República de 2018

	PAN	PRI	PRD	NA	PVEM	PT	MORENA
Dip 2015	1,247,011	2,397,191	1,040,966	265,911	225,654	240,530	778,551
Gober 2017	865,683	2,290,603	1,375,792	69,246	96,500	83,038	2,374,151
Dip 2018	1,113,569	1,526,493	450,193	195,037	316,870	229,843	3,273,071
Pres 2018	1,206,182	1,333,248	206,588	68,994	92,490	302,908	3,673,893
Dip 2021	1,107,768	2,166,402	269,824	0	408,597	155,092	2,939,918
Gober 2023	968,908	2,417,938	253,046	165,639	862,318	636,133	3,020,497

Fuente: elaboración propia con ayuda de la base de datos del PREP.

Para tomar en cuenta:

Coahuila



1. La alianza Va por México (VXM) obtuvo el 56.97% de los votos, equivalente a 765,490 votos, mientras que Morena obtuvo el 21.38% con 287,271 votos, en los cómputos distritales de Coahuila.



2. La diferencia de votación entre la alianza VXM y Morena en todo el estado de Coahuila es de 478,219 votos.



3. La clase media alta urbana concentra el 75.62% de la votación del PAN, mientras que la clase media baja urbana aporta el 12% de su votación.



4. El PRI aportó el 46.35% de los votos a la alianza VXM, mientras que el PAN apenas contribuyó con el 6.0% y el PRD con el 2.16%.



5. La alianza VXM tuvo mayor preferencia en la clase media alta urbana, la clase media baja urbana, la clase media alta rural y la clase media baja rural, con diferencias de votación a favor en cada una de estas clases sociales.



6. La votación del PAN en las elecciones ha disminuido desde 2015, mientras que la votación del PRI ha experimentado incrementos significativos en las últimas elecciones, y la votación de Morena ha disminuido desde la elección presidencial de 2018.

Estado de México



7. La Alianza Juntos Hacemos Historia (JHH) obtuvo el 53% de los votos, equivalente a 3,358,537 votos, mientras que la alianza Va por México (VXM) obtuvo el 44.6% con 2,836,565 votos, según los cómputos distritales en el Estado de México.



8. La diferencia de votación entre la alianza JHH vs VXM en todo el Estado de México es de 521,972 votos.



9. La clase media alta urbana concentra el 64% de la votación del PAN, mientras que la clase media baja urbana aporta el 23% de su votación.



10. El PRI aportó el 61% de los votos a la alianza VXM.



11. La alianza JHH tuvo mayor preferencia en la clase media baja urbana, la clase media alta rural y la clase media baja rural, con diferencias de votación a favor en cada una de estas clases sociales.



12. La alianza VXM tuvo mayor preferencia en la clase media alta urbana, y del 100% de la votación de VXM, el 45% se concentra en esta clase social.

La participación ciudadana como el primer paso hacia la recuperación del país, de frente a las elecciones del 2024

Karla Leticia Fiesco García

Alrededor de todo el mundo, los diversos órdenes de gobierno han experimentado fuertes y profundos cambios en la relación que se ha ido construyendo en cuanto a la ciudadanía y sus representantes, debido en gran parte a las propias necesidades y exigencias de las sociedades, así como la propia inercia de la evolución que se experimenta con cada generación.

De algunos años a la actualidad, el país se ha enfrentado a diversas situaciones que nos han llevado a sortear retos en materia económica, social y política, mismos que han desencadenado fuertes problemáticas que, de por sí, veníamos arrastrando, como en el sector salud o el sistema de prevención ante situaciones de emergencia; aunado a decisiones tomadas por la administración federal, que nos advierten de los cambios y ajustes que

son necesarios asumir para el futuro próximo, por el bien de todas y todos.

Así pues, en esta oportunidad revisaremos la situación del país ante el proceso electoral que acabamos de celebrar el pasado cuatro de junio, retomando la importancia de la participación ciudadana y la democracia en la teoría y más allá de ella; recordando también que la carrera continúa esperando por nosotros en el 2024 por lo que habremos de ser lo suficientemente comunicativos y claros para aportar certeza a la población de que seremos partícipes de diversos cambios favorables en pro de la ciudadanía mexicana.

Ahora bien, para partir de un punto común, es necesario ahondar brevemente en los conceptos de democracia y participación ciudadana, haciendo referencia al peso

que éstos representan en un escenario de acontecimientos recientes y futuros.

De manera generalizada, la democracia es concebida como el conjunto de elementos que permiten a la ciudadanía colaborar en la toma de decisiones, sobre todo gubernamentales, ya sea de forma directa o a través de diversos representantes.

Así mismo, la democracia en el contexto actual cuenta con diferentes descripciones y esto tiene que ver con las perspectivas e inclinaciones que cada autor aborde, por ejemplo, desde el punto de vista normativo, puede ser visto como un proyecto ciudadano que puede o no limitarse a lo electoral, desde el punto teórico, puede ser entendido como la representación de los valores e intereses ciudadanos, etc.

Teniendo esto presente, la democracia se ve directamente asociada a los niveles de participación que la ciudadanía posea; debido a que, en términos generales, la participación nos remite a una forma de acción emprendida deliberadamente por un individuo o conjunto de éstos y actúa como una acción racional e intencional en busca de objetivos específicos, como pueden ser, el tomar parte en una decisión, involucrarse en alguna discusión, integrarse, o simplemente beneficiarse de la ejecución y solución de un problema específico.

A todo esto, la participación ciudadana se distingue de otro tipo de participación (como la política) ya que, de acuerdo con Pesquino (1991) el conjunto de actos y relaciones supuestas en el desarrollo de la primera, no están enfocados exclusiva, ni fundamentalmente a influir en las decisiones y la estructura de poder del sistema político. Es decir, aun cuando con el despliegue de estas prácticas ciudadanas se busca incidir en la toma de decisiones que constituyen el orden de la política y de las políticas, se diferencian esencialmente de las actividades públicas porque el conjunto de acciones, desplegadas desde

este ámbito ciudadano, no pretende ser ni constituirse en poder político, ni busca rivalizar con éste.

Aun cuando la participación ciudadana pueda concebirse como un canal de comunicación por el que discurren las decisiones que atañen a la competencia por el poder en un sistema político determinado (elección, sufragio); el alcance de dichas decisiones no está orientado a desplazar los órganos de carácter representativo, ni mucho menos constituirse en algún tipo de autoridad política. Con ello, queda bien establecido, que la ciudadanía no busca remplazar los puestos y las instituciones con las que contamos para los ejercicios democráticos, sino que buscan ser un agente independiente que participa en los asuntos que le competen directa o indirectamente.

Teniendo entonces una combinación de los elementos que mencionamos, se obtiene un sistema democrático ciudadano, lo cual implica una participación activa de todos los actores y un ejercicio integral de sus funciones, alcanzando un grado reconocible de nuestros derechos civiles, políticos y sociales; es decir, por el conjunto de derechos humanos reconocidos por nuestro país y contenidos en los diversos instrumentos internacionales.

En la historia específica del país, atravesamos por diferentes etapas que le dieron un fundamento a nuestro sistema democrático actual, visto primero en la Constitución Política de 1917 y posteriormente con otros instrumentos que fueron integrados a los Planes Nacionales de Gobierno. Así pues, nuestro camino a la democracia ha tenido una evolución en los mecanismos y herramientas que regulan, sobre, todo las leyes de participación ciudadana de los mexicanos.

Mediante los recientes eventos que vivimos, fuimos capaces de observar y reconocer el comportamiento de las comunidades

Los partidos políticos actualmente nos encontramos en una renovación constante, gracias a la evolución de nuestra gente que nos empuja a mantenernos al tanto de lo realmente importante y necesario para generar un ambiente de paz y justicia, que implica una mejora en la calidad de vida de todos los mexicanos

en dos contextos distintos, lo cual nos deja con un robusto estudio de las dinámicas actuales de nuestra gente y sus tendencias bajo ciertos criterios, esto nos permitirá actuar de manera estratégica para el futuro.

Hemos sido parte de diversos procesos electorales que nos preparan para uno más grande en el futuro próximo, y tenemos la oportunidad de trabajar en conjunto para reconocer nuestras fortalezas y debilidades, además de observar la dinámica en dos escenarios diversos que nos otorgan mucho conocimiento al respecto de lo que la ciudadanía espera de nuestra parte. Los resultados en estas elecciones nos confirman que hubo un fuerte porcentaje de abstencionismo, es decir que no estamos convenciendo a la ciudadanía de que somos la mejor opción, por lo que nos quedan varias tareas para trabajar de manera inmediata.

Nos queda en la lista, además, el cumplimiento de un par de compromisos fundamentales, el primero, buscar los medios para que las y los mexicanos estén siempre bien informados, para que sus decisiones tengan un fundamento que les permita tener a la mano mayores elementos para exigir y hacer cumplir a quienes los representamos, impulsando sociedades vivas, que se involucran y

participan, y que además contribuyen en la construcción del futuro del país.

Como otro de nuestros pendientes, nos queda claro que es necesario seguir saliendo a las calles a convocar a la ciudadanía, no podemos dar por hecho que ya nos conocen; este ejercicio nos brinda la oportunidad de conocer a la ciudadanía, escucharla y generar un vínculo de cercanía. Ahora más que nunca el pueblo mexicano necesita sentir que cuenta con nosotros, y esto sólo lo lograremos acercándonos más a nuestras comunidades, llevándoles información, propuestas de impacto positivo y un medio por el cual mantener la comunicación con todos nosotros.

Los gobiernos humanistas reconocemos las carencias y fortalezas de los mexicanos, sobre todo, desde el orden local, es por ello por lo que estamos fuertemente comprometidos con las instituciones electorales y comprometidos además, en la vigilancia del cumplimiento de los derechos de las y los ciudadanos. Creemos que nuestro papel actualmente es el de convertirnos en un vigilante de las buenas prácticas políticas y sociales, que impulsen la cultura política y la participación organizada, que no sólo actúen en fechas específicas, sino que estén

en constante intervención en favor del bien común.

Tenemos claro que sólo involucrando a los gobiernos locales y abriendo espacios de comunicación, seremos capaces de dar el paso siguiente dentro de nuestra democracia y lograremos dar voz a los ciudadanos.

Uno de los grandes aportes desde la ANAC y desde los gobiernos humanistas ha sido nuestra propuesta de Gobernanza Municipal Humanista, donde la participación ciudadana es una de los principales herramientas, a través de tres líneas de acción:

- *Rendición de Cuentas:* Hablamos del proceso en el que los ciudadanos vigilan y evalúan el desempeño responsable de los servidores públicos por medio de mecanismos como la transparencia o la fiscalización.
- *Acceso a la Información Pública:* Visto como un derecho fundamental, por medio del cual toda persona puede conocer la información que se genera por posesión, uso o administración de recursos públicos.
- *Transparencia:* Se trata de la cualidad de la actividad pública que consiste en la apertura del sector público a la divulgación de información acerca de su gestión.

Desde nuestra trinchera en este momento, como líderes de oposición, es nuestro trabajo garantizar la libertad y la representación de todas y todos; en el futuro, como representantes gubernamentales seguirá siendo éste el mismo compromiso.

El deterioro actual del gobierno oficialista es inminente y como en cada proceso, necesitamos hacer una catarsis interna, donde aún le queda mucho camino por recorrer. Los partidos políticos actualmente nos encontramos en una renovación constante, gracias a la

evolución de nuestra gente, que nos empuja a mantenernos al tanto de lo realmente importante y necesario para generar un ambiente de paz y justicia, que implica una mejora en la calidad de vida de todos los mexicanos.

Las y los presidentes municipales humanistas continuaremos dando lo mejor en nuestras comunidades, demostrando con hechos, que el humanismo político responde a las necesidades del México actual, vamos a continuar trabajando para mejorar la situación de todas y todos los mexicanos, sobre todo la de aquellos que experimentan alguna situación de vulnerabilidad, para garantizar el pleno uso de sus derechos humanos y el acceso a oportunidades que impacten de forma positiva en la ciudadanía, vamos a seguir trabajando para que el cambio llegue de la mano de todas y todos.

Confiamos en que el cambio se va gestando poco a poco desde nuestros municipios, ahora más que nunca necesitamos fortalecer la apropiación social, que los ciudadanos tomen como suyos las problemáticas en sus regiones y hagan de nuestro conocimiento sus opiniones; de esta forma sabrán quiénes son los representantes que más se apegan al cumplimiento de sus solicitudes.

El 2024 espera por nosotros a la vuelta de la esquina, sin embargo, nos encontrará preparados y con las herramientas necesarias para ¡cambiar a México! 🇲🇽

Bibliografía

- *ABC de la Participación Ciudadana*, ANAC, KAS. 2019. Disponible en: <https://www.kas.de/documents/266027/8591883/ABC+de+la+ParticipaciC3B3n+Ciudadana.pdf/b5393351-838b-1753-4a8e-fea6aea43622version1.0t585607720456> Elecciones 2023. Instituto Nacional Electoral. Disponible en: <https://www.ine.mx/>

Para tomar en cuenta:



1. Los diversos órdenes de gobierno han experimentado fuertes cambios en la relación con la ciudadanía y sus representantes, debido a las necesidades y exigencias de las sociedades y la evolución generacional.



2. El país ha enfrentado retos en materia económica, social y política, especialmente en sectores como salud y prevención de emergencias, que requieren cambios y definiciones para el futuro.



3. La participación ciudadana y la democracia son fundamentales en el proceso electoral y más allá de él, y es importante ser comunicativos y claros para generar certeza en la población.



4. La democracia implica permitir a la ciudadanía colaborar en la toma de decisiones, ya sea directamente o a través de representantes, y puede ser vista desde diferentes perspectivas.



5. La participación ciudadana se diferencia de la participación política en que no tiene como objetivo principal influir en las decisiones y estructuras de poder del sistema político, sino buscar la toma de decisiones que afectan a la ciudadanía.



6. La participación ciudadana busca ser un agente independiente que participe en los asuntos que le competen, sin buscar reemplazar los órganos y las instituciones existentes en la democracia.



7. Un sistema ciudadano democrático implica la participación activa de todos los actores y el ejercicio integral de sus funciones, respetando los derechos civiles, políticos y sociales reconocidos internacionalmente.



8. El camino hacia la democracia en México ha tenido una evolución en los mecanismos y herramientas que regulan la participación ciudadana.



9. Es necesario reconocer las dinámicas actuales de las comunidades y trabajar estratégicamente para mejorar la participación ciudadana y convencer a la población de que somos la mejor opción.



10. Los gobiernos humanistas adoptan las carencias y fortalezas de los mexicanos, están comprometidos con las instituciones electorales y promueven la cultura política y la participación organizada en favor del bien común.

Crisis política en Ecuador

Jonathan Chávez Nava

La crisis se produce cuando lo viejo no acaba de morir y cuando lo nuevo no acaba de nacer.

Bertolt Brecht.

Tras esta crisis, lo próximo a corto plazo será otra crisis.

José Luis Sampedro

En los últimos años Ecuador se ha caracterizado por tener gobernantes que han llegado al poder a través de distintas ideologías, que van desde la extrema izquierda hasta la extrema derecha, lo que ha ocasionado que sus ciudadanos se polaricen hacia uno u otro espectro, teniendo como consecuencia una inestabilidad que en las semanas pasadas llegó al límite.

Este país cuenta con aproximadamente 17,800,000 ciudadanos, es decir, el lugar número 67 a nivel mundial entre 196 países, su capital es Quito y a diferencia de la mayoría los otros países de Latinoamérica, su moneda corriente es el dólar americano; en cuanto al nivel de corrupción, el índice de Percepción de la Corrupción del sector público, ubica a este país en el lugar número 36, es decir, que sus ciudadanos consideran que en su país existe mucha corrupción.

En cuanto a su sistema electoral es una estructura compleja que ha sido modificada a lo largo de los años conforme a la ideología imperante del gobierno en turno, lo que ha dado como resultado que no haya la estabilidad requerida en un sistema de pesos y contrapesos que pueda dar los equilibrios necesarios para sostener a la democracia como la mejor forma de gobierno.

Lo anterior ha dado como resultado que hace algunos días conforme a lo establecido en el Decreto 741 expedido por Guillermo Lasso, presidente de la República ecuatoriana se disolviera el Congreso, a través de un proceso que se denomina “muerte cruzada”, ya que los congresistas pierden su estatus de manera inmediata y el presidente en turno, mediante una serie de procedimientos llama a elección para elegir a otro líder en seis meses o, si el voto ciudadano así lo determina, el

Ecuador, además de la crisis política, se encuentra envuelto en una crisis social muy importante, este país hoy tiene más de 6 millones de personas que apenas ganan 60 pesos mexicanos al día y que con ellos tienen que sostener a su familia, el desempleo está en niveles históricos ya que más del 40% de la población económicamente activa no tiene la posibilidad de realizar una actividad que puedan llamar empleo

propio jefe del ejecutivo puede ser electo nuevamente.

Esta herramienta utilizada por el presidente Lasso, ex banquero identificado con la ultraderecha, está contenida y reglamentada en la propia Constitución de la República de Ecuador, a diferencia de lo que pasó en días anteriores en Perú, donde no existen leyes al respecto, en la cual se especifica que este procedimiento tiene como objetivo principal llevar a cabo elecciones generales y da la oportunidad al presidente en turno de gobernar a través de decretos, durante un periodo que no podrá pasar de seis meses, lo que un país tan convulsionado y con un congreso en contra, no es de extrañar, ya que desde hace meses el mandatario venía poniendo en marcha sus proyectos a través de este mecanismo.

Esto ha sido duramente criticado por la oposición, ya que según su dicho no se cumplió con lo establecido en el artículo 148 de la Constitución de la República de Ecuador, ya que para llevar a cabo la llamada muerte cruzada se tiene que estar en uno de los siguientes cuatro supuestos:

Art. 148.- "La presidenta o presidente de la República podrá disolver la Asamblea Nacional cuando, a su juicio, ésta se hubiere arrogado funciones que no le c

ompeten constitucionalmente, previo dictamen favorable de la Corte Constitucional; o si de forma reiterada e injustificada obstruye la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, o por grave crisis política y conmoción interna.

De acuerdo con la mayoría de los legisladores, que con este decreto dejaron de llevar a cabo las funciones para las cuales fueron electos luego de la disolución de su órgano colegiado, la situación política del país no encuadraba en ninguno de los supuestos, sin embargo, Guillermo Lasso, consideró que desde su punto de vista había una grave crisis política que lo había orillado a tomar esta radical medida.

Pero la realidad ha alcanzado al presidente ya que su motivación principal fue escapar por la puerta trasera después de un juicio político que seguramente lo iba a dejar fuera del cargo y con responsabilidades penales de las cuales tendría que defenderse, esta maniobra política fue utilizada astutamente por Guillermo Lasso sobre quien siguen pesando acusaciones de malversación de recursos públicos en contratos sobre transporte de petróleo y otros energéticos que otorgó, supuestamente, de forma fraudulenta y que según la Contraloría del país causaron un daño al erario público de más de 6 millones de dólares.

Ha quedado claro que lejos de aminorar el problema lo ha complicado aún más, ahora el Ecuador está sumido en la desestabilización, en donde un hiperpresidencialismo ha golpeado fuertemente la separación de poderes con el afán de salvar al presidente de un proceso legal, lo que está a punto de generar protestas y conflictos sociales que hasta hace unos meses no se esperaban

A su favor, el actual presidente sostiene que esos contratos fueron firmados por el ex presidente Lenin Moreno, quien por cierto lo ayudó a llegar al poder, luego de traicionar a su líder político y también ex presidente Rafael Correa, quien hoy, a través de su partido político controla el congreso, sin embargo, fue la propia Suprema Corte Constitucional quien determinó que el delito de peculado sí se enmarca dentro de los presupuestos de admisibilidad para poder responsabilizar al presidente Lasso.

Pero el máximo organismo garante de la justicia de Ecuador también decidió dejar fuera dos acusaciones en contra del presidente, las cuales estaban relacionadas con el delito de concusión, ya que luego de las pruebas presentadas por la oposición, así como por los organismos facultados para ello, se determinó que no se cumplieron con las exigencias de fondo que exige la ley, lo que incrementó las dudas sobre la probable culpabilidad, principalmente en los seguidores del acusado.

Cabe destacar que el ex presidente Lenin Moreno y 37 amigos y familiares cercanos como su esposa, su hija y sus hermanos tienen que solventar un proceso judicial penal entablado en su contra ya que es acusado de diversos actos de corrupción que involucran sobornos y cobros ilegales

de más de 70 millones de dólares que realizaron durante su gestión y antes de entregar el poder a Lasso.

Luego de que prácticamente fuera un hecho que la fuerza política de Rafael Correa, en coordinación con otras fuerzas menores, votaría a favor de destituir a Lasso, al superar los dos tercios de los votos, es decir, 92 de 137 sufragios de asambleístas que se requerían para tal efecto, es que el acusado echa andar un proceso que desde que la Carta Magna que se reformó en el año 2008 no se había utilizado, ya que resultaba bastante complicado renovar prácticamente todas las instituciones del Estado ecuatoriano.

Esta decisión del presidente ha sido criticada por propios y extraños, primero por los propios opositores, quienes ya se frotaban las manos con su destitución y ahora reclaman que para llevar a cabo la “muerte cruzada” se debía cumplir con al menos uno de los requisitos constitucionales para tal efecto y que la supuesta crisis política, que por cierto deja demasiado abierta la puerta de la interpretación, no existía y mucho menos para llevar a cabo un proceso de esta magnitud, por lo que algunos legisladores opositores que, si bien es cierto, aceptan que existían las condiciones para tal procedimiento, también lo califican como un acto de cobardía al no asumir su propia responsabilidad.

Por el lado de los seguidores de Lasso existe la molestia ya que saben que es muy difícil gobernar únicamente a decretazos y son sabedores de que será prácticamente imposible que el presidente apoye a un candidato de su mismo símbolo político que compita en las elecciones dentro de 6 meses y que en caso de hacerlo el desgaste político que implica llevar a cabo la medida que se implementó los dejaría sin competitividad para poder ganar otro mandado a favor de su partido, ya que él ha sido claro al anunciar que no será candidato, lo que dejaría la puerta abierta para que algún candidato del ex presidente Correa llegue al poder.

Es así como en estos últimos días la sede del Poder Legislativo se encuentra custodiada por cientos de militares, quienes resguardan las oficinas en espera de que el conflicto se solucione; todo el país está en espera de que la autoridad eche a andar el calendario electoral que marca el inicio del Proceso Electoral y se pueda elegir al próximo Presidente de la República que tendrá como uno de los mayores retos cohesionar a su pueblo y sacarlo del estado de radicalización máximo en que se encuentra el día de hoy.

La primera vuelta de estos comicios “se realizarán en un plazo máximo de noventa días posteriores a la convocatoria”, según el artículo 50 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa de Ecuador, y los representantes públicos que en ellos se elijan permanecerán hasta el final de la legislatura en 2025, cuando están programadas las próximas elecciones regulares.

De acuerdo con lo establecido en el párrafo del artículo mencionado, en un plazo máximo de siete días después de la publicación del decreto de disolución, el Consejo Nacional Electoral convocará para una misma fecha a elecciones legislativas y presidenciales para el resto de los respectivos períodos. Las elecciones se realizarán en un plazo máximo de noventa días posteriores a la

convocatoria, por lo antes comentado, la autoridad electoral respectiva tuvo a bien determinar que el 20 de agosto de este año se llevó a cabo la elección para definir quién fungirá como presidente y en caso de requerir una segunda vuelta esta se llevará a cabo el 15 de octubre, igualmente de este año.

El mismo artículo marca que hasta la instalación de la Asamblea Nacional, la Presidenta o Presidente de la República podrá, previo dictamen favorable de la Corte Constitucional, expedir decretos-leyes de urgencia económica, que podrán ser aprobados o derogados por el órgano legislativo, lo que ha ocasionado una gran polémica ya que esta facultad fue utilizada prácticamente de forma inmediata para aprobar una ley en donde se permitirá a los ciudadanos portar armas con el objetivo de disminuir el alto grado de violencia y asesinatos que envuelven a varias ciudades de Ecuador, con la capital Quito incluida, luego de una estrategia fallida que tenía como objeto terminar con la alta criminalidad que sucedía por todo el país, sin embargo esta fue fallida.

Esta polémica ley ha prendido las alarmas de los defensores de Derechos Humanos, no solo del país sino a nivel internacional, ya que aseguran que diversos países, como Estados Unidos, lejos de disminuir los niveles de violencia en la realidad han aumentado, lo que se ha visto en las últimas décadas en donde las matanzas y atentados, tanto en la calle como en las escuelas, han incrementado de forma exponencial, lo que he generado que la crisis social este en sus máximos niveles.

Aunado a lo anterior, organizaciones campesinas que en otras ocasiones ya se han manifestado en contra de los gobiernos en turno, en esta ocasión han advertido que no permitirán decretos ni leyes que pongan en riesgo lo ganado a través de sus luchas sociales históricas y que están dispuestos a dar la lucha e incluso llegar a Quito como en otras ocasiones lo han hecho y paralizar la vida

En los últimos años Ecuador se ha caracterizado por tener gobernantes que han llegado al poder a través de distintas ideologías, que van desde la extrema izquierda hasta la extrema derecha, lo que ha ocasionado que sus ciudadanos se polaricen hacia uno u otro espectro

económica del país, lo que ha dado como resultado que el ejército este movilizándose a lo largo y ancho del país lo que ha ocasionado que incremente la zozobra de la mayoría de los ciudadanos y que bien pudiera generar una lucha y con ella una crisis humanitaria, social y política cuyas dimensiones podrían desestabilizar aún más la vida democrática de este país sudamericano.

Hoy Ecuador, además de la crisis política, se encuentra envuelto en una crisis social muy importante, este país hoy tiene más de 6 millones de personas que apenas ganan 60 pesos mexicanos al día y que con ellos tienen que sostener a su familia, el desempleo está en niveles históricos, ya que más del 40% de la población económicamente activa no tiene la posibilidad de realizar una actividad que puedan llamar empleo, casi un millón de jóvenes de entre 18 y 24 años no pueden estudiar y mucho menos trabajar, una crisis migrante, donde desplazados de países vecinos llegan a diario en miles y miles y ahora se le suma una ley en donde todos podrán utilizar armas, puedo avizorar, y espero equivocarme, tiempos muy oscuros con un incremento en la violencia y en la radicalización contra los migrantes y contra los propios ecuatorianos.

Cuando Rafael Correa propuso este cambio constitucional fue con la intención de

darle una salida institucional a las crisis políticas que había vivido su país y que se habían resuelto con la deposición prematura de sus presidentes como Abdalá Bucaram, Jamil Mahuad y Lucio Gutiérrez por la violencia y disturbios que sucedieron en sus mandatos entre los años 1996 y 2005, sin embargo, ha quedado claro que lejos de aminorar el problema lo ha complicado aún más, ahora el Ecuador está sumido en la desestabilización, en donde un hiperpresidencialismo ha golpeado fuertemente la separación de poderes con el afán de salvar al presidente de un proceso legal, lo que está a punto de generar protestas y conflictos sociales que hasta hace unos meses no se esperaban.

El presidente Lasso tendrá una oportunidad de oro, durante seis meses podrá echar andar una oleada de decretos y leyes que bien podrán hacer que recupere la confianza de los ciudadanos ecuatorianos o bien terminará por dilapidar el poco respaldo que le queda, lo que podría generar aún más problemas en materia económica, social y política, si esto último llegará a ocurrir lo más probable es que los políticos que representan al ex presidente Rafael Correa regresen al poder, lo que consolidaría, después de triunfos como el de Lula Da Silva, Alberto Fernández, Gabriel Boric, el regreso de la izquierda al poder de América del Sur. **B**

Para tomar en cuenta:



1. Ecuador ha experimentado inestabilidad política debido a gobernantes de distintas ideologías, desde la extrema izquierda hasta la extrema derecha, lo que ha polarizado a la población.



2. El país tiene aproximadamente 17.800.000 ciudadanos y ocupa el puesto número 67 a nivel mundial en términos de población.



3. La corrupción es considerada un problema importante en Ecuador, ubicándose en el puesto número 36 según el Índice de Percepción de la Corrupción del sector público.



4. El sistema electoral ecuatoriano ha sido modificado a lo largo de los años según la ideología del gobierno de turno, lo que ha generado falta de estabilidad en el sistema democrático.



5. El presidente Guillermo Lasso disolvió el Congreso mediante un proceso conocido como “muerte cruzada”, permitido por la Constitución del país, con el objetivo de convocar a nuevas elecciones en seis meses.



6. Esta medida ha sido criticada por la oposición, argumentando que no se cumplieron los requisitos establecidos en la Constitución para llevar a cabo la disolución del Congreso.



7. El presidente Lasso se enfrenta a una malversación de recursos públicos en contratos relacionados con el transporte de petróleo, lo que motivó su decisión de disolver el Congreso y evitar un juicio político.



8. La Suprema Corte Constitucional resolvió que el delito de peculado sí se enmarca dentro de los presupuestos para responsabilizar al presidente Lasso, pero excluyó otras manifestaciones relacionadas con el delito de concusión.



9. La promulgación de una ley que permite a los ciudadanos portar armas ha generado polémica y preocupación, ya que se teme un aumento en los niveles de violencia y una posible crisis social.



10. Ecuador enfrenta una crisis social, con altos niveles de pobreza, desempleo, falta de oportunidades para los jóvenes y una crisis migrante con la llegada de desplazados de países vecinos.

Guanajuato es el mejor sistema de salud del país

Daniel Alberto Díaz Martínez

El mejor sistema de salud del país ha vivido en los últimos años la incertidumbre y el riesgo por la desaparición del Seguro Popular, transitar a conocer un nuevo sistema federal, el INSABI, que nunca tuvo reglas de operación hasta que se disolvió en días pasados, y llega un nuevo sistema el IMSS Bienestar, a tan sólo un año de terminar la administración federal. Y a pesar de todo, nuestro sistema de salud de Guanajuato se ha mantenido y ha crecido, hoy es un referente en buenas prácticas en salud pública a nivel nacional e internacional.

El mejor sistema de salud es calificado por sus resultados obtenidos con el trabajo de más de 24 mil colaboradores, con la pauta de los indicadores federales. Un claro ejemplo es que en nuestro sistema los niños con cáncer sí reciben sus medicamentos para las quimioterapias, situación que no sucede en el

resto del país, debido a la reconfiguración de suministro federal que no ha tenido la fortuna de satisfacer la demanda de los pacientes atendidos en los diversos sistemas de salud pública. Este desbalance en los medicamentos ha afectado incluso el suministro en sector privado.

Gracias al sistema único de Guanajuato, no hay licitaciones fallidas para la compra de medicamentos, y aquí no tenemos unidades médicas en deterioro por falta de equipamiento e infraestructura, como sucede en otros estados del país. Contamos con un sistema de salud consolidado y eficiente, que garantiza el acceso a servicios de salud de calidad; y la gratuidad de los servicios a los no derechohabientes a través de las 15 redes integradas de servicios de salud con 632 unidades, en donde se prioriza la atención centrada en la persona.

Otros de los grandes logros son la vigilancia epidemiológica y sanitaria que fue puesta a prueba en la pandemia del coronavirus, así como la promoción y prevención de enfermedades.

La prevención de adicciones y acceso permanente a servicios de salud mental ha sido otro de los logros a nivel nacional, e internacional. En Guanajuato el número de recursos humanos en materia de salud mental es de 9.76 psicólogos por cada 100 mil habitantes. Los profesionales de psicología pertenecientes a la Secretaría de Salud han atendido a 65 mil pacientes, otorgando un total de 297 mil consultas de manera anual. 252 unidades de Salud Mental, en el cual se ofrecen servicios de atención con equipos multidisciplinarios de personal de psicología, medicina, psiquiatría, enfermería, de nutrición y trabajo social.

La estrategia para la prevención de adicciones en jóvenes se realiza a través del trabajo coordinado de padres y madres de familia, empresas, organizaciones de la sociedad civil, comunidad académica y municipios; lo anterior con la finalidad de mejorar el entorno donde se desarrollan. Parte de los logros de la estrategia de prevención de adicciones en jóvenes son que ya realizamos un diagnóstico de cada uno de los 46 municipios con la participación de más de 128 mil estudiantes de más de dos mil escuelas secundarias.

Realizamos convenios específicos con los 46 municipios y 14 dependencias para implementar la estrategia. Además, como parte de las evidencias se cuenta con los diagnósticos por municipio los planes de acción y los convenios firmados.

En un futuro tendremos más indicadores del comportamiento del consumo de drogas en niñas, niños y adolescentes, tomando en cuenta que los resultados van a largo plazo, mismos que se transformarán en atender las causas reales de los problemas de adicción.

Acorde a la encuesta realizada por la empresa nacional Rubrum, con sede en Ciudad de México, el sistema de salud de Guanajuato obtuvo el primer lugar nacional de los 32 estados de la República, con 6.14 puntos, seguido del sistema de salud de Aguascalientes con 5.93 y Yucatán con 5.67. Lo anterior se midió a través de una encuesta telefónica aplicada a hombres y mujeres mayores de 18 años, en todo el país, con un margen de error de más menos 3.8, realizada entre el 11 y 12 de mayo de 2023.

El sistema de salud de Guanajuato atiende diariamente 20 mil consultas, realiza 14 mil detecciones, recibe al día 2 mil urgencias, realiza más de 300 cirugías al día y hace 25 mil estudios de laboratorio diariamente. El Sistema de Salud de Guanajuato se ha distinguido en los últimos años por no adherirse al INSABI, recién desaparecido por la Federación, y decidió mantenerse como un sistema de salud independiente, logrando garantizar los medicamentos para las y los niños con cáncer, incrementar su cobertura con más unidades médicas nuevas y equipadas, e incrementar sus trabajadores profesionales de la salud.

En todo el territorio guanajuatense existen cerca de 3.5 millones de personas que no gozan de Seguro Social ni ISSSTE, esto ha permitido que el Sistema de Salud Guanajuato cuente con una cobertura en los 46 municipios para atender precisamente ese grueso de la población sin derechohabencia.

El Sistema de Salud del estado, cabe mencionar que, cuenta con el premio nacional a la transparencia en el manejo de sus recursos y un programa exitoso de donación y trasplantes de órganos referencia nacional. El estado de Guanajuato es segundo lugar nacional en donaciones por personas con muerte cerebral, con 51, aunque en total se concretaron 63 donaciones por personas fallecidas, sólo por debajo de la Ciudad de México.

El Sistema de Salud de Guanajuato se ha distinguido en los últimos años por no adherirse al INSABI, recién desaparecido por la Federación, y decidió mantenerse como un sistema de salud independiente, logrando garantizar los medicamentos para las y los niños con cáncer, incrementar su cobertura con más unidades médicas nuevas y equipadas, e incrementar sus trabajadores profesionales de la salud

Las otras 12 corresponden a paro cardíaco irreversible, de acuerdo con el reporte del Centro Nacional de Trasplantes (Cenatra). Hoy en Guanajuato existe la colaboración entre las partes para fortalecer, apoyar, promover, concientizar, impulsar e incentivar la donación de órganos en el estado de Guanajuato, para lo cual se capacita al personal adscrito a la Unidad Administrativa de Transporte y municipios convenidos para la emisión de licencias de conducir, a fin de que comuniquen dicha información a los usuarios que acuden a tramitar su licencia de conducir y, en su caso, acepten ser donadores de órganos.

Siempre hemos reconocido a las familias de los donadores por dar esperanza de vida a muchos mexicanos y exhortamos a los guanajuatenses a ser donadores, una vez llegado el momento.

Un programa ejemplar y que merece especial mención es el de atención al cáncer de mama, con 17 equipos de mastografía; se otorgan servicios de diagnóstico complementarios como el ultrasonido mamario y la biopsia, lo que permiten realizar un diagnóstico de certeza y evaluar el grado de lesión. Se cuenta con toma de biopsia en el Hospital General de Silao, Hospital General de Irapuato, Hospital General de León y en los Hospitales Maternos de León, Irapuato y Celaya. Guanajuato cuenta con unidades especializadas

para el tratamiento oncológico que prevé tratamiento con quimioterapia o radioterapia de acuerdo al requerimiento de cada paciente, ubicados en las unidades de León, Celaya e Irapuato, unidades estratégicas cuya capacidad operativa y ubicación permite la concentración de los pacientes de todo el estado. Parte fundamental del tratamiento y rehabilitación del cáncer de mama es recuperar la imagen corporal de la mujer que fue sometida a una mastectomía a causa del cáncer, esto no sólo tiene un fin estético, sino que mejora la calidad de vida de la mujer la cual presenta muchos cambios en su estilo de vida posterior al cáncer y donde esta intervención mejora su supervivencia a 5 años. Desde el 2021 el estado ha fortalecido la atención del cáncer de mama, con el acompañamiento emocional, estrategia para acompañar a las mujeres que han sido diagnosticadas con cáncer de mama, buscando un espacio seguro y confiable durante el 2022 se busca ampliar la atención y certificar a 5 psicólogos distribuidos en el estado.

Hoy Guanajuato es el sexto estado del país en población, pero somos el primer lugar con más atenciones públicas gratuitas. Aquí la gente no se empobrece al tener que pagar de su bolsa un hospital privado como sucede en otros estados. Por tercer año consecutivo somos premio nacional de la calidad, y nos

reconoce la Organización Panamericana de la Salud y el Instituto Nacional de Salud Pública. Y, además, la Federación acredita mediante sus estudios que el Sistema de Salud de Guanajuato cuenta con el mejor nivel de

satisfacción de los 32 estados de la República. Todos estos datos han estado validados por la Federación y dan cuenta de que en salud nuestro estado va por buen camino, y es el mejor sistema de salud pública del país. **B**

Para tomar en cuenta:



1. El sistema de salud de Guanajuato se ha mantenido y crecido a pesar de la incertidumbre y cambios en los sistemas federales de salud.



2. El sistema de salud de Guanajuato es un referente en buenas prácticas a nivel nacional e internacional.



3. Los niños con cáncer en el estado reciben sus medicamentos para quimioterapia, a diferencia de otras partes del país.



4. No hay licitaciones fallidas para la compra de medicamentos.



5. El sistema de salud de Guanajuato garantiza el acceso a servicios de salud de calidad y la gratuidad de los servicios para los no derechohabientes.



6. Guanajuato tiene una destacada vigilancia epidemiológica y sanitaria, especialmente durante la pandemia del coronavirus.



7. Hay un enfoque en la prevención de adicciones y el acceso a servicios de salud mental en Guanajuato.



8. El sistema de salud de Guanajuato obtuvo el primer lugar nacional en una encuesta de calificación de sistemas de salud.



9. El sistema de salud de Guanajuato atiende diariamente un gran número de consultas, detecciones, urgencias, cirugías y estudios de laboratorio.



10. Guanajuato cuenta con un programa exitoso de donación y trasplantes de órganos, siendo el segundo lugar nacional en donaciones por personas con muerte cerebral.

Elecciones 2024

Fundación Rafael Preciado Hernández



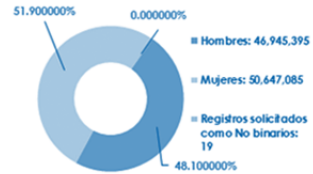
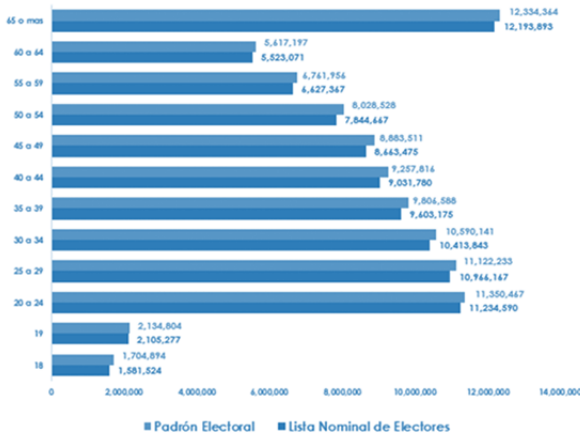
PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL

Padrón Electoral
97,592,499

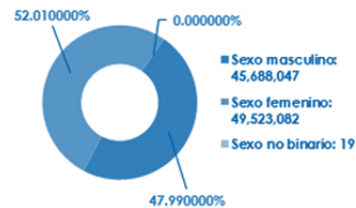
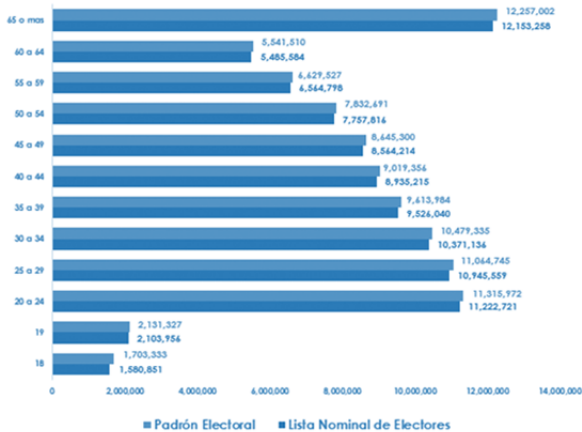


95,788,829
98.2%

EN EL TERRITORIO NACIONAL Y EXTRANJERO

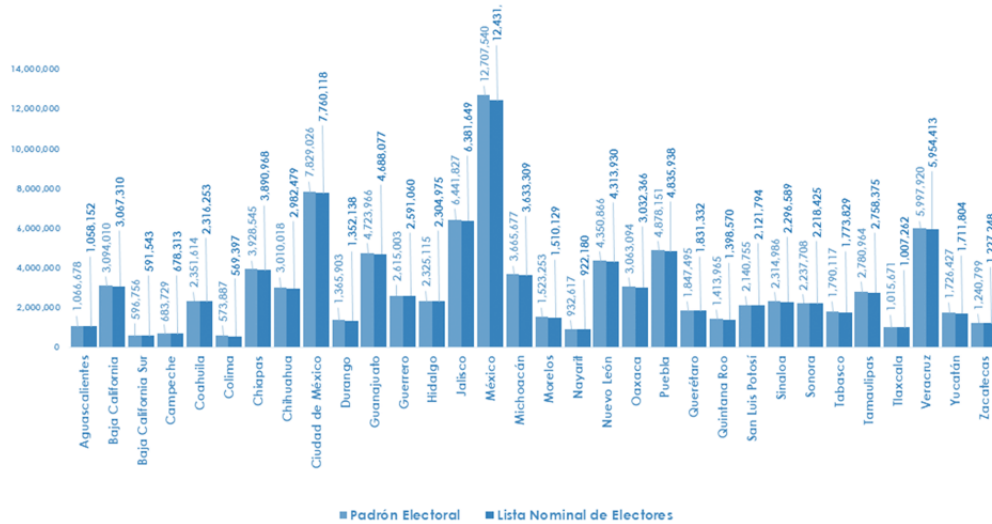


EN EL TERRITORIO NACIONAL



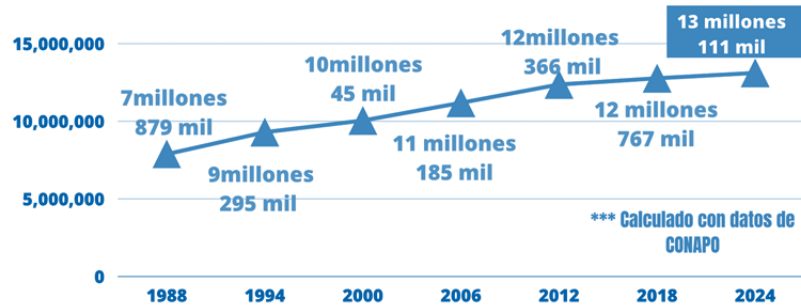
* Agradecemos a la Fundación Rafael Preciado Hernández la autorización para reproducir la presente ficha analítica.

Desglose por entidad (Padrón Electoral y Lista Nominal)



POBLACIÓN CON POSIBILIDAD DE VOTAR POR PRIMERA VEZ

En las próximas elecciones presidenciales la acumulación de jóvenes con posibilidad de votar por primera vez será un factor determinante.



MILES	2018	2024	ESTRUCTURA %	INCREMENTO NOMINAL
Chiapas	583	639	4.88%	56
Puebla	676	717	5.47%	41
Oaxaca	395	431	3.29%	36
Guerrero	358	391	2.98%	33
Michoacán	462	494	3.77%	32
Veracruz	800	829	6.32%	29
Guanajuato	630	657	5.01%	27
Jalisco	857	880	6.71%	24
Hidalgo	299	320	2.44%	21
Tamaulipas	348	368	2.81%	20
Chihuahua	384	400	3.05%	17
San Luis Potosí	284	299	2.28%	15
Zacatecas	158	172	1.31%	14
Durango	187	199	1.52%	12
Edomex	1,756	1,768	13.48%	12
Sinaloa	315	326	2.49%	11

MILES	2018	2024	ESTRUCTURA %	INCREMENTO NOMINAL
Coahuila	321	331	2.52%	10
Tabasco	254	262	2.00%	8
Sonora	313	320	2.44%	7
Nayarit	128	135	1.03%	6
Aguascalientes	155	160	1.22%	6
Tlaxcala	141	147	1.12%	5
Morelos	203	204	1.56%	1
Colima	80	81	0.62%	0
Campeche	106	104	0.79%	-2
Querétaro	249	246	1.88%	-3
Baja California Sur	88	85	0.65%	-3
Nuevo León	588	585	4.46%	-3
Yucatán	234	231	1.76%	-3
Baja California	392	384	2.93%	-8
Quintana Roo	203	193	1.47%	-10
Cdmx	821	754	5.75%	-67



ELECCIONES 2024 ¿QUÉ SE VOTA?

LOCALES

-  **1 mil 063** diputados y diputadas locales
-  **1 mil 923** presidentes y presidentas municipales
-  **2 mil 057** sindicaturas
-  **14 mil 222** regidurías

FEDERALES



500 Diputados
128 Senadores



Presidente o presidenta de la República

9 gobernaturas



Clouthier, soldado de la democracia

Manuel J. Clouthier

Mi presencia aquí es testimonio vivo de los nuevos tiempos a los que la política mexicana ha llegado gracias a la participación de los ciudadanos.

Comparezco ante los miembros de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Cámara de diputados, para presentar alegatos en defensa de la democracia y ofrecer las pruebas en las que se funda la demanda popular de que se declare nula la elección presidencial del pasado 6 de julio y por consecuencia se convoque a una nueva.

No vengo a litigar una causa personal. Me trae aquí la fuerza de los ciudadanos que votaron para expresar su exigencia enérgica de que se dé cabal cumplimiento a lo estipulado por el artículo 39 de nuestra Constitución, que deposita la soberanía nacional en el pueblo y, por tato, su derecho inviolable de elegir a sus gobernantes.

Para que dicho principio constitucional se respete, es preciso anular la elección presidencial del 6 de julio próximo pasado, en virtud que tanto el marco legal, el que desarrolló todo el proceso,

como por las condiciones previas a la jornada electoral, las irregularidades cometidas el mismo día de los comicios y la manipulación de los resultados, impide el ejercicio pleno de la soberanía del pueblo y hacen irreconocible la voluntad del mismo.

El reclamo popular de la anulación de las elecciones presidenciales se funda en las siguientes consideraciones:

Marco legal

Es del dominio público que las disposiciones constitucionales en esta materia y el mismo código Federal Electoral

* Revista *La Nación*, año XLVI, número 1763, 15 de septiembre de 1988, pp. 27-34.

fueron hechos por el grupo en el poder, para favorecer a sus candidatos y perpetuarse así en los puestos de gobierno. Más allá de la retórica para efectos publicitarios, todos los dispositivos legales están dirigidos inmediata y directamente a lograr el fortalecimiento del monopolio político. La nueva conformación de la Cámara de Diputados es el resultado del esfuerzo de muchos mexicanos, que a lo largo de los últimos cincuenta años ha ido abriendo espacios a la democracia.

No se está ante una dádiva o concesión oficiales, muy a pesar del grupo dominante se ha venido modificado la correlación de fuerzas políticas.

Y en tanto los partidos de oposición se sometieron a esa ley injusta, para poder participar en la contienda y seguir abriendo brecha para la participación ciudadana, quienes crearon la ley se dedicaron a burlarla a lo ancho y largo de la República.

Dos grandes falacias se han difundido para tratar de acreditar la legitimidad del proceso electoral, misma que en alguna medida han confundido a quienes no están cerca de estas tareas.

La primera consiste en afirmar que la elección es inobjetable, habida cuenta de que en la mayoría de las casillas del país hubo representantes de todos los partidos políticos.

La segunda consiste en afirmar que esos representantes verificaron el cómputo de los votos en la mayoría de las casillas. Sin embargo, buen cuidado tienen los voceros de no decir que conforme a la ley hecha por el Gobierno, el único que tiene autoridad y mando en cada casilla electoral es el presidente de la misma, que es designado por el propio Gobierno Bueno. Cuidado tienen en no decir que los representantes de los partidos y candidatos solamente podrán presentar por escrito las protestas que consideren pertinentes ante las más graves y flagrantes violaciones a la ley, como dejar votar sin credencial de elector o sin estar en la lista del padrón, o permitir que los “auxiliares” electorales sean quienes realicen el cómputo amañado de los votos y tantas e innumerables maniobras más, y que el tribunal de lo contencioso Electoral resolvió que tales protestas no tienen ninguna relevancia, en virtud de que son simples manifestaciones de los referidos representantes.

Luego entonces, la función del control y vigilancia que la ley asigna a los enviados de partidos y candidatos es virtualmente nula.

Y si la ley y el tribunal niegan toda eficacia a quienes representan a candidatos y partidos, malamente pueden decir los representantes de la oligarquía que hubo

vigilancia y control de todas las partes en el proceso.

Por las mismas razones queda desvirtuada la segunda falacia: efectivamente, si ninguna función eficaz les concede a los representantes de los partidos durante la jornada electoral, no vale decir que su presencia avala como verdaderos los datos que los funcionarios de casilla asientan en las actas del cómputo.

Además, el mundo entero pudo comprobar la manipulación informativa que realizó el régimen a partir del mismo mes de julio: la tristemente célebre “caída” del sistema fue vergüenza que el México de hoy no merece.

Esa controvertida le garantiza, además, en favor de sus autores que violaciones graves plenamente acreditadas que afecten hasta un 19.9% del proceso general de que se trate queden impunes. Así lo dice *a contrario sensu* y así lo resolvió el Tribunal de lo Contencioso Electoral.

Por lo antes expuesto, la apertura de los paquetes electorales, exigencia reiterada del Partido Acción Nacional, resulta imperativo de legalidad y justicia.

Que el gobierno de la República haya resguardado con medidas de alta seguridad los paquetes electorales, siempre custodiados por el Ejército nacional, no puede tener otro significado que el

Más allá de la retórica para efectos publicitarios, todos los dispositivos legales están dirigidos inmediata y directamente a lograr el fortalecimiento del monopolio político. La nueva conformación de la Cámara de Diputados es el resultado del esfuerzo de muchos mexicanos, que a lo largo de los últimos cincuenta años ha ido abriendo espacios a la democracia

de garantizar su inviolabilidad, para que sirvan de compulsión y comprobación a los órganos jurisdiccionales de la elección y, principalmente, a este Colegio.

La rotunda negativa del Colegio a la apertura de tales paquetes, demuestra dos grados verdades: por una parte la inutilidad de su guarda y custodia; y por otra que el propio gobierno sabe bien que el contenido de las actas de escrutinio no coincide con el cómputo correcto de los votos reales que están dentro de los paquetes tan celosa como vanamente custodiados.

¿Valdrá la pena negarse a la revisión de los paquetes electorales a costa de la legitimación y autoridad moral del próximo gobierno?

Acción Nacional ofrece como pruebas de la impugnación general del proceso, el contenido de todos los paquetes electorales correspondientes a la elección

presidencial que están custodiados por el Ejército Nacional.

Condiciones previas a la elección

Además de la nulidad que se desprende del punto anterior, la elección presidencial también está afectada de invalidez, toda vez que en el transcurso de la competencia partidista se cometieron innumerables violaciones a los derechos humanos y a diversos artículos de los pactos internacionales que sobre la materia el Estado mexicano ha signado, con aprobación del Senado de la República, por lo que en atención a lo dispuesto en el artículo 133 constitucional debe sostenerse que la Ley Suprema de toda la Unión fue permanente pisoteada por el Gobierno y su partido para favorecer a su candidato consecuentemente, todo el proceso de elección presidencial está afectado de ilegalidad.

Durante todo el periodo previo a la elección se transgredieron reiteradamente los siguientes derechos humanos en agravio del pueblo de México, de los candidatos presidenciales y de los partidos de oposición.

I. Violaciones a la libertad de opinión de expresión, así como al derecho a recibir y difundir información, en contravención a los dispositivos siguientes:

- Artículo 19 de Declaración de los Derechos Humanos de la ONU.
- Artículo 19 del Pacto internacional de los Derechos Civiles y Políticos.
- Artículo 13 de la Convención Americana Sobre Derechos Humanos.

Fue pública y notoria la actitud de parcialidad

La rotunda negativa del Colegio a la apertura de tales paquetes, demuestra dos grades verdades: por una parte la inutilidad de su guarda y custodia; y por otra que el propio gobierno sabe bien que el contenido de las actas de escrutinio no coincide con el cómputo correcto de los votos reales que están dentro de los paquetes tan celosa como vanamente custodiados

absoluta de los medios de comunicación masiva en favor del candidato oficial, principalmente fue el caso de la televisión.

Así, el reporte de auditoría de Medios de Comunicación S.A en relación con los canales 2,4,5,7,11 y 13, reflejó durante etapas importantes del proceso que el 78.6% de la información correspondió al partido oficial y el 21.4% restante a la suma de los demás partidos.

Hubo semanas en que el PRI tuvo 8 programas especiales en la televisión mexicana, por un tiempo de 264 minutos, en tanto el resto de los partidos políticos contó con un solo programa especial.

En el mismo lapso sólo entrevistas por televisión para el PRI por 83 minutos y cerrazón completa para toda la oposición.

La Asamblea democrática por el Sufragio Efectivo realizó un análisis en 14 periódicos de circulación nacional el 10, con los siguientes

resultados: 13,828 líneas ágata para el partido oficial y 9,847 para todos los demás partidos.

II. Se violó flagrantemente el derecho que toda persona tiene de acceder en condiciones de igualdad a las funciones públicas de su país, contraviniendo los preceptos siguientes:

- Artículo 21 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU.
- Artículo 25 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y políticos.
- Artículo 23 de la Convención Americana Sobre Derechos Humanos.

Se otorgó toda clase de privilegios a uno de los candidatos, en tanto que se discriminó y hostigó a los aspirantes a la Presidencia de la oposición.

La existencia misma de un candidato oficial equivalió a la

utilización de recursos del Estado y del erario público para asegurar votos a su favor y garantizar su triunfo.

Un elevado número de ciudadanos de la República son testigos de esto lo puede testificar ante esta Comisión, si así se les requiere. Fue patente que el Gobierno en sus tres, niveles, federal, estatal y municipal, puso a disposición del candidato del Partido Revolucionario Institucional los elementos humanos económicos y materiales que fueron necesarios para promover al candidato oficial.

Podríamos sobreabundar en pruebas sobre este punto. Basta mencionar las siguientes:

Personal del Estado Mayor presidencial tuvo a su cargo la logística y la seguridad del candidato del régimen.

El uso de personal del Estado Mayor Presidencial comenzó el día del "destape" de Carlos Salinas de Gortari, al poner a su disposición un general, cuatro coroneles y un gran número de oficiales apoyados por varios pelotones de

tropa. El candidato del PRI de inmediato tuvo a su disposición prácticamente toda la estructura gubernamentalmente existente.

Salinas de Gortari llegó a Ciudad Juárez en dos aviones Boeing 747 escoltados por cinco turbo reactores, cinco helicópteros y 18 aviones caza del Estado Mayor Presidencial.

El día 16 de noviembre de 1987, en Monterrey, Salinas inicia su campaña en Nuevo León con:

- Suspensión general de clases en todos los niveles escolares.
- Cuarenta mil maestros no laboraron por instrucciones de los dirigentes de las secciones sindicalistas 21 y 50.
- La Universidad Autónoma de Nuevo León declaró ese día asueto, acarreando alumnos en 150 camiones y repartiendo 20,000 comidas.

Las instalaciones aéreas se pusieron a disposición del PRI, se creó el COE (Centro Operativo de Enlace) localizado en la torre de control de Aeropuerto Internacional de la Cd. de México, como apoyo a los viajes que por vía aérea realizará Carlos Salinas de Gortari, utilizando el sistema Nacional de Microondas

Radio-Enlace del SENEAM (Servicios especiales a la Navegación en el espacio Aéreo Mexicano). El centro dispuso de personal responsable las 24 horas durante todos los días de la campaña. Altos funcionarios de ASA (Aeropuertos Servicios Auxiliares) dictaron las disposiciones necesarias para la movilización del candidato su comitiva en las 59 terminales del país, aeródromos, aeropistas y helipuertos.

En todos los estados de la República las pocas obras públicas que se inauguraron o se iniciaron se utilizaron como propaganda del PRI:

El 25 de mayo de 1988 en Torreón Coahuila, el Lic. Eliseo Mendoza Berrueto encabezó con Carlos Salinas de Gortari un acto donde anunció un programa de obras para la región de la Laguna que sería financiado por los gobiernos federales, estatales municipales consistente en: caminos rurales, construcción y mejoramiento de vivienda, escuelas y centros de salud. El gobernador del Estado afirmó que dicho programa era resultado de la labor de Salinas en esa entidad, similares actitudes fueron adoptadas en otros estados por gobernadores y otras autoridades.

En síntesis, sin contar el costo de las horas-hombre sustraídas a las actividades normales de los ciudadanos

coaccionados a asistir o servir en diversos menesteres y actos del PRI, el cálculo de nuestros analistas estima que no se pudieron haber gastado menos de \$600,000,000,000.00 (seiscientos mil millones de pesos) en la campaña presidencial de Carlos Salinas de Gortari.

Para comprender la magnitud de esta cifra, resulta válido compararla con el presupuesto estimado por los partidos que contienden por la presidencia del vecino país del norte: ninguno de los dos rebasa la cifra de 120,000,000 (ciento veinte millones de dólares) y aquí, en medio de una crisis económica, el partido oficial derrochó 260,000,000.00 (doscientos sesenta millones de dólares).

III. Fue violado el derecho al voto libre y secreto contraviniendo las normas siguientes:

- Artículo 21 de la Declaración de los derechos humanos de la ONU.
- Artículo 25 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y políticos.
- Artículo 23 de la Convención Americana Sobre Derechos Humanos.

La subcultura del autoritarismo que impera en el partido oficial no permitió a los

El PAN nació haciendo un acto de fe y de solidaridad con el hombre mexicano, en su dimensión inteligente y en su esencia social, en su buena voluntad y en su aptitud y anhelo de encontrar para México un camino político razonable, respetuoso y enraizado en la capacidad de la persona para encontrar vías humanas para resolver los problemas de la vida social económica y política

miembros de éste reparar en el hecho de que su publicitada campaña de promoción del voto corporativo, mediante elaboración de listas de votantes, bajo presión sindical y económica, constituyó una grave violación a los derechos humanos.

Millones de mexicanos, obreros, campesinos, empleados públicos y de paraestatales vieron así ultrajado su derecho natural a votar en libertad y en forma reservada. La prensa afirmó:

“El PRI espera captar votaciones en el DF mediante un plan de acciones de desarrollo social en la última etapa de la campaña electoral, una mayor dotación de tortibonos, la instalación de 150 centros populares de abasto CONASUPO, la creación de cocinas populares para la que Diconsa aportará los equipos necesarios y el capital inicial para su operación: la ejecución de estos programas garantizará el triunfo inobjetable del

PRI en las acciones del 6 de julio y la superación de apatía y abstencionismo de los ciudadanos.

Padrón electoral

No menos grave es lo que ocurrió con el padrón electoral. Ahí también se cometieron delitos graves para manipularlo y ponerlo al servicio de las estrategias y necesidades del partido oficial.

La mecánica fue muy simple. El PRI identificó con toda anticipación las regiones, ciudades y distritos en donde las estadísticas y proyecciones indicaban que la oposición lo superaría, y sobre el padrón de dichas localidades y demarcaciones se hizo una operación de depuración o “purga” de ciudadanos y se aumentó el número de empadronados con nombres de ciudadanos inexistentes.

En el norte de la República esta operación se acentuó: en algunas ciudades del estado de Chihuahua, se llegó a

identificar hasta un 40 por ciento de los ciudadanos borrados arbitrariamente de las listas de votantes.

Mención especial merece el caso del Distrito Federal, donde esta operación de resta de ciudadanos reales y suma de ciudadanos reales y suma de ciudadanos ficticios fue de tal magnitud, que los alquimistas cibernéticos registraron a más de 70 electores inexistentes en el domicilio del propio Regente de la Ciudad de México.

Un estudio del padrón en el D.F., realizado por alumnos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Participantes del proyecto de Sociología Aplicada, encontró que los más altos márgenes de error en el padrón coinciden con los distritos que según documentos del PRI filtrados a la prensa estaban en riesgo.

Desde 1985 se había demostrado que el padrón electoral estaba tan maquillado, que de ninguna manera

Acción Nacional levantó una convicción: los mexicanos somos capaces de resolver por nosotros mismos, sin violencia, nuestros problemas comunes. Los fundadores del PAN creyeron y nosotros seguimos creyendo firmemente, en la palabra razonable y veraz en el valor del derecho justo y respetado por todos como instrumentos únicos para lograr los cambios necesarios para México

podría ser la base de una elección limpia por más que la publicidad oficial se afanó en convencer a la opinión pública de su confiabilidad.

¿Cómo pueden ser válidas unas elecciones realizadas con base en este padrón deliberadamente falseado?

En virtud de lo anteriormente expuesto, puede considerarse que aún antes del día de la elección presidencial había suficientes causas de utilidad e invalidez de la misma, por el cúmulo gravedad de violaciones cometidas contra los derechos humanos y la Constitución.

La jornada electoral

Con el preámbulo descrito, la jornada electoral no podía ser más que un día para aplicar toda la colección de artimañas y maniobras del repertorio del fraude.

Sería prolijo hacer un inventario de ellas aquí. En todo caso, ofrezco como prueba de mi afirmación los expedientes formados con los

motivos de los recursos de queja presentados por los diversos partidos ate las autoridades electorales y que obran en poder de la Cámara.

Solamente quiero dejar asentado que la misma tarde del miércoles 6 de julio, el número de irregularidades conocidas era de tal magnitud, que tres de los candidatos presidenciales de la oposición nos vimos en la necesidad de apersonarnos ante el presidente de la Comisión Federal Electoral para hacer un llamado a la legalidad.

Debo decir que el nivel de participación de los ciudadanos en las urnas, el entusiasmo y la valentía de muchos mexicanos en la defensa del voto, en especial de las mujeres y de los jóvenes, rompió los parámetros sobre lo que estaba programado el fraude y la democracia se abrió paso en muchos distritos, a pesar de todo lo que se hizo para cerrarle la puerta. A ello obedece que a nivel distrital algunos

resultados coincidieran con la voluntad popular.

¿Cómo puede conciliarse esta afirmación con la exigencia de nulidad de la elección presidencial sin caer en una contradicción? No hay contradicción, como voy a demostrarlo. Los votos computados a favor del PRI, proceden de tres vertientes:

- El voto real depositado por sus simpatizantes.
- El voto falso recolectado fraccionadamente a través del “taqueo” “brigadas de votantes”, relleno previo de ánforas, voto corporativo-compulsivo, etc.
- El voto falso en paquete que proviene del arreglo y el maquillaje por casillas municipios y distritos completos, realizado por los propios funcionarios electorales y gubernamentales para fingir triunfo arreglar porcentajes.

La misma tarde del miércoles 6 de julio, el número de irregularidades conocidas era de tal magnitud, que tres de los candidatos presidenciales de la oposición nos vimos en la necesidad de apersonarnos ante el presidente de la Comisión Federal Electoral para hacer un llamado a la legalidad

El arreglo total de votos reales y falsos, que es la cifra de la elección presidencial, no refleja por ningún concepto la verdadera voluntad popular. Si embargo, cuando estas cifras se desagregan por distintos, la densidad del fraude se diluye y al entrar en competencia con los votos distritales de otros partidos permite que en algunos el resultado se acerque al verdadero sentido del mandato ciudadano.

Por eso la nulidad afecta sólo a la elección presidencial y a un número determinado de distritos, que son aquellos en los que la vigilancia de la oposición fue imposible.

Las cifras del gobierno

Resulta obvio que, si estamos demandado la nulidad de las elecciones, no le damos ninguna validez a las cifras de la votación presidencial dadas a conocer por la Comisión Federal Electoral.

A reserva de que los diputados de mi partido desahogarán en el Colegio Electoral las pruebas relativas a

las defraudaciones de la voluntad de los mexicanos, pongo a la consideración de esta Comisión para la formulación del dictamen este alegato por México.

Señores legisladores de todos los partidos:

Mi presencia aquí es congruente con la historia, los principios las actitudes y la acción política que un puñado de mexicanos inició hace cuarenta y nueve años. El PAN nació haciendo un acto de fe y de solidaridad con el hombre mexicano, en su dimensión inteligente y en su esencia social, en su buena voluntad y en su aptitud y anhelo de encontrar para México un camino político razonable, respetuoso y enraizado en la capacidad de la persona para encontrar vías humanas para resolver los problemas de la vida social económica y política.

Frente a la barbarie del caciquismo, el pistolerismo, el control político, el desprecio por el derecho y el voto popular", el caudillismo el espiritual faccioso. Acción Nacional

levantó una convicción: los mexicanos somos capaces de resolver por nosotros mismos, sin violencia, nuestros problemas comunes. Los fundadores del PAN creyeron y nosotros seguimos creyendo firmemente, en la palabra razonable y veraz en el valor del derecho justo y respetado por todos como instrumentos únicos para lograr los cambios necesarios para México.

No ha habido instancia jurídica a la que no hayamos acudido. No ha habido diálogo que no hayamos intentado. Hoy tal vez, muchos de ustedes tengan nostalgia de la corrección en las formas de los panistas que prefirieron sufrir la injusticia y la ilegalidad, que cometerías, y no dudo que algunos tendrán la honradez de reconocer, así sea en su fuero interno, que no fue Acción Nacional quien enseñó a los mexicanos a desconfiar del derecho y del diálogo civilizado. A pesar de las burlas; de la presión, del crimen mismo, de la traición a la palabra dada,

Acción Nacional insistió pacífica y enérgicamente y continuó caminando con la esperanza activa de transformar la prepotencia en disponibilidad, la mentira en veracidad, el desprecio por la ley en sumisión al derecho, la desconfianza en la vía electoral en la credibilidad de las instituciones.

A pesar de todo Acción Nacional continuó y continúa transitando por el camino que se trazó. Mi comparecencia ante esta comisión, es un paso más sobre este sendero que tiene como mapa la convicción de que no es de la fuerza física de donde ha de surgir la paz, que es la tranquilidad en el orden.

Para nosotros, la democracia es organización racional de libertades con base en la Ley; es distribución equitativa del saber, de tener y del diálogo, es confianza en la palabra razonable y veraz, es voluntad de convivencia con quienes piensan de manera diferente; es decisión de fundar la autoridad en razón para que la autoridad tenga la razón que la sociedad le dé.

Nosotros estamos convencidos de que el progreso humano y por tanto el progreso nacional, depende de la capacidad para volver innecesaria la violencia y el esparcimiento de sangre. Nosotros tenemos la firme convicción de que en política

la solidaridad consiste en crear las instituciones necesarias para que ningún hombre pueda causar daño a otro hombre.

Por eso hemos sostenido que no es lícito, moral, ni jurídicamente, utilizar medios malos para conseguir fines buenos. El desplazamiento entre medios y fines conduce, como la historia universal y nacional lo demuestran, a la perversión de los fines proclamados. Hemos actuado así, a pesar de que a muchos les parece ingenuo e ineficaz, a pesar de la burla ofensiva o de la victoria escamoteada. Ante la disyuntiva de ejecutar actos posiblemente inútiles o seguramente criminales, hemos optado por lo primero, porque estamos seguros de que superar lo arcaico o primitivo es dejar atrás las relaciones, urnas políticas regidas por la ley de la fuerza, cimentar la política sobre relaciones humanas pacíficas, veraces razonables.

Por eso estoy aquí hablado a sus razones a sus conciencias. No ha sido Acción Nacional quien ha creado la desconfianza en la palabra y en el derecho: porque creemos en ambos, no en la fuerza ni en la violencia, estoy aquí hablando para exigir respeto a las leyes. Y sépanlo, amigos: ni siquiera en defensa de mi propio caso me separaré de esta

historia que me ennoblece y enorgullece, ni de la convicción que me anima. Y sé muy bien en qué y en quién he puesto mi confianza y sé, asimismo, que tarde o temprano, seguramente más temprano que tarde o temprano que tarde, la fuerza de la verdad acabara imponiéndose.

Esta es la apuesta de Acción Nacional y la mía propia, es una apuesta que vamos ganado: hoy participan en los procesos electorales quienes hasta hace poco tiempo los calificaba de farsa y nos acusaban de complicidad, hoy invoca a la sensatez quienes ayer estaban instalados en la insensatez; hoy llaman a la cordura muchos de los que apenas ayer se burlaban de la oposición leal. Mi presencia aquí es ya en sí misma una victoria que no podrá ser robada al pueblo cuya conciencia organizada, cuyos votos y cuya movilización enérgica y pacífica consiguió abrir este espacio a pesar de todo y contra todo pronóstico. Lo he dicho y lo reitero: sólo está derrotado quien ha dejado de luchar, y con el pueblo estamos en pie de lucha.

Después de las elecciones, iniciamos un tramo duro y penoso del camino de nuestro país hacia la democracia.

Se habían sentido las campañas políticas en las que la gente, nuestra querida y heterogénea ciudadanía

El nivel de participación de los ciudadanos en las urnas, el entusiasmo y la valentía de muchos mexicanos en la defensa del voto, en especial de las mujeres y de los jóvenes, rompió los parámetros sobre lo que estaba programado el fraude y la democracia se abrió paso en muchos distritos, a pesar de todo lo que se hizo para cerrarle la puerta. A ello obedece que a nivel distrital algunos resultados coincidieran con la voluntad popular

despertaba y empezaba a comprender que sólo siendo responsable podía aspirar a ser libre y democrática. Luego vino el día de las elecciones, donde afloró todo lo bueno y todo lo malo de nuestra todavía incipiente democracia. Falta mucho por hacer, tendremos que seguir en la brega para ir perfeccionando lo que hemos alcanzado.

Quizá la fase más interesante y apasionada de este quehacer fue la de integrar este taller de la palabra que es el Congreso de la Unión y consolidar esta Cámara plural que representa lo que es nuestro querido México: la patria que nos hermana a todos los mexicanos.

Amalgama de situaciones que ustedes representan y de la que tiene que venir la unidad, que no es más que la heterogeneidad articulada.

Ustedes, amigos que representan a esta patria que nos hermana a todos y nos engrandece, tendrán que

ser capaces de hacer surgir la solidaridad humana, que es el proceso de conjuntar voluntades por encima de las diferencias y a pesar de las divergencias en aras de alcanzar un objetivo de orden superior que este caso se llama el bien de México.

Quiero, pues, pedirle a Dios que ilumine a todos y a cada uno de nosotros, para que hagamos lo que tenemos que hacer en este momento crucial de nuestra existencia como nación. El futuro de México está en nuestras manos. Podemos hacerlo maravilloso o podemos atrasarlo por varias décadas, si somos capaces de actuar con verdadero espíritu de solidaridad y fraternidad patriótica.

Creo que todos estamos conscientes de que la pasada elección presidencial está manchada por miles de fallas e inmoralidades, errores involuntarios y deliberados, de actos de represión y violación de los derechos humanos que nos

llevan a una conclusión lógica: no es confiable la elección. Lo dije desde el día 6 de julio y lo he venido reiterando a lo largo de los pasados sesenta y cuatro años.

Acción Nacional lleva ya 49 años luchando por una patria ordenada y generosa. A lo largo de casi medio siglo ha presenciado y ha sido víctima de un sinnúmero de fraudes electorales. Este es uno más y sin embargo hemos avanzado. El país, penosa y difícilmente va subiendo al cenit de la democracia.

Pronto en el seno de esta democracia, Pronto en el seno de esta Cámara constituida en tribunal político, habrá de efectuarse una votación que sancionará la elección presidencial y que tiene visos de nueva consagración de un resultado viciado. Nuestro voto jamás podrá convalidar lo ilegal y tendrá que ser congruente con lo que he venido asentado en esta exposición. Pedimos por

México la anulación de las elecciones presidenciales y que se convoque a nuevos comicios.

Al margen de la resolución que adopte el Colegio Electoral, me permito poner a la consideración de la nación, a través de sus representantes, las bases intransigibles para formular un acuerdo nacional que le asegure una transición pacífica a estadios de democracia aceptables para todos:

Primero. Definición plural de un nuevo marco legal para la dinámica política-electoral de la República que incluya los siguientes puntos:

- a) Reforma al artículo 60 constitucional que asigne la responsabilidad de la preparación organización y control de los procesos electorales a la sociedad civil a través de los partidos políticos y los mismos ciudadanos.
- b) Adición constitucional para elevar a la categoría de garantías individuales los derechos políticos de los ciudadanos y otorgamiento de su protección jurisdiccional.
- c) Creación de un Tribunal Federal Electoral autónomo con plenitud de jurisdicción y cuyas resoluciones sean definitivas e inatacables.
- d) Prohibición legal a la afiliación compulsiva o de

corporaciones a partidos políticos

e) Integración por insaculación de los organismos electorales, a propuestas de partidos y ciudadanos.

f) Reestructuración íntegra del Registro Nacional de Electores, incluyendo la expedición de una credencial permanente de electoral con características de identificación plena.

g) Creación de tipos penales e incremento de sanciones para conductas defraudatorias del voto.

Segundo. Instalación de una comisión de esta Cámara de Diputados que investigue la realización de conductas ilícitas y violatorias de los derechos humanos en el proceso electoral que nos ocupa, la que deberá presentar sus conclusiones dentro de seis meses.

Ciudadanos diputados: Concluyo con la exposición expresándoles tres pensamientos que creo deben ser elementos de la nueva cultura política que este proceso electoral ha comenzado a generar.

- La vida pública debe ser precisamente pública. Por ende, todo debe hacerse de cara ante el soberano que es el pueblo:

- Debe terminar toda política de negociaciones ocultas y de "reglas no escritas".
- Urge tomar conciencia que en México millones de electores están pendientes del acontecer nacional y nuestra responsabilidad primordial es con ellos. Debe supeditarse en todo momento el interés exclusivo de personas o grupos ante los intereses superiores de la República.

Los grandes problemas nacionales, cada vez más graves y complejos, únicamente podrán resolverse si logramos la unidad de todos los hombres y mujer de México que con buena voluntad den su esfuerzo generoso para regenerar a vida política del país. Sin confianza del pueblo en sus gobernantes, no podrán estos coordinar los esfuerzos ciudadanos para hacer de México un país verdaderamente próspero y auténticamente soberano.

Acción Nacional seguirá siendo el factor real de cambio para el progreso. Seguirá luchando responsablemente y con la finalidad absoluta hacia su doctrina por los anhelos más auténticamente nacionales y Manuel J. Clouthier seguirá con renovada alegría y sin desaliento como un soldado de la democracia. **B**

¿Cómo está cambiando México?

Manuel J. Clouthier

Con gran gusto y respeto debo unirme a los panistas michoacanos, en los eventos que han organizado para conmemorar el 50 aniversario de la fundación de nuestro Partido.

Michoacán tiene una presencia singular histórica de nuestra organización. Es su fundación participaron distinguidas personalidades nacidas en esta tierra; Miguel Estrada Iturbide, Luis Calderón Vega, Miguel Bernal Jiménez son algunos ellos. El primer ayuntamiento que Acción Nacional gobernó fue Quiroga, con Manuel Torres Serranía. Aquí se obtuvo la primera victoria de un candidato a

diputado Federal, con el licenciado Miguel Ramírez Murcia y el primer diputado local con el doctor Hernández Sánchez. José González Torres, candidato presidencial en 1964 es michoacano. En fechas recientes, como antes. Zamora y Uruapan han sido polos de fuerza panista.

Tal vez, algunos con cierta visión superficial de las cosas, encontrarán esta relación PAN-Michoacán como un fenómeno sin mayor valor. Yo no lo veo así. Tomo en cuenta un hecho político, con un profundo trasfondo cultural. Dicho de otra forma, los valores una porción significativa de

la sociedad michoacana encuentra en Acción Nacional su mejor expresión política. Por eso desde 1939 la presencia del PAN ha sido muy importante en este estado.

Introducción

Para desarrollar el tema que se han acumulado en este ciclo, ¿cómo está cambiando México?, Lo primero que tenemos que resolver es si esto es cierto. Comenzaría, pues, por preguntar, ¿es verdad que está cambiando nuestro país?

Y si es así ¿cuáles son las tendencias de esta

* Ciclo de Conferencias para conmemorar el 50 aniversario de la Fundación del PAN en Zamora, Michoacán en febrero de 1989. Archivo Histórico > del PAN de la Colección Abel Vicencio, caja 6.

El primer ayuntamiento que Acción Nacional gobernó fue Quiroga, con Manuel Torres Serranía. Aquí se obtuvo la primera victoria de un candidato a diputado Federal, con el licenciado Miguel Ramírez Murcia y el primer diputado local con el doctor Hernández Sánchez. José González Torres, candidato presidencial en 1964 es michoacano

transformación y sus aspectos más relevantes?

La idea o impresión de que nuestro país está cambiando se finalizó a partir de las elecciones del año pasado. Se acuñó una frase, "México ya cambió", que se convirtió luego el lugar común, muy manoseado por el oficialismo lo que la hizo sonar a demagogia y la mentira.

Pese a ello, los que vivimos de cerca los acontecimientos electorales de 1988, quedamos persuadidos de que, en efecto, las cosas estaban cambiando. Que una nueva etapa de vida nacional despuntaba. Por eso es necesario entender lo que pasó y hoy está pasando.

Antecedentes

Sería un grave error de apreciación pensar que este cambio se inició en el proceso electoral y culminó con él. Desde mi punto de vista, los políticos electorales no hicieron sino expresar con vigor especial, grandes procesos de cambio que desde hace

varias décadas se habían desatado en la sociedad mexicana. Las elecciones aceleran la tapa de su definición.

Atrás del doctor estaban los cambios sociológicos ocurridos en el país desde hace más de 45 décadas. Yo mencionaré sólo algunos:

a) La transformación de la sociedad mexicana que pasó de una cualidad exclusivamente rural agraria, a una sociedad mixta urbana industrial rural agraria.

b) La conformación cultural que ha sufrido nuestro país. La idiosincrasia del mexicano tradicional del campo y de la ciudad, se mezclaba con la forma de beber y vivir la vida de mexicanos de la etapa industrial, incluso con la mentalidad de la llamada "tercera ola" o era de la información. Se está dando en México una dramática convivencia de mexicanos que responden

a resortes vivenciales de las más variadas índoles: prehispánicos, feudales, decimonónicos, del siglo XX hasta cibernéticos. Podría decirse que la nación mexicana está cimentada, no sólo en distintas capas sociales con sus particulares intereses, sino que en cada una de estas capas sociales hay diversas mentalidades y cosmovisiones.

c) Por otro lado, el impulso de los vertiginosos cambios ocurridos en la mayor, la técnica en los medios de comunicación, nuestro país perdió su posición de nación encerrada.

d) El modelo de desarrollo industrial altamente protegido, de su gestión de importaciones y a la vez de creciente dependencia del exterior se practicó durante cuatro décadas, llegó a sus límites y se quebró.

e) En estructura política del país, el supuestamente milagroso modelo de

estabilidad, que nació duro y autoritario se le criticó por antidemocrático. Quedó vacío de la capacidad de representación y canalización presente de tensiones sociales.

La máquina de fraude, corrupción y negación del derecho se enseñoreó. Surgió entonces un vigoroso reclamo democrático en amplios segmentos de la población.

Todo esto se había dado mucho antes del proceso electoral de 1988. Es más, las recurrentes crisis económicas que venimos sufriendo desde 1970 tampoco fueron las causas. Fueron también un efecto de todos estos cambios y desequilibrios sociales, económicos y políticos.

Ciertamente es económica con gran crisol en el que se fundieron esos elementos, lo que a su vez produjo nuevos factores de cambio. Entre otros:

- La politización de los problemas sociales y económicos.
- El despertar, en un gran número de mexicanos, aunque no en un volumen ideal, pero sí en grado que no tiene antecedentes, los deseos de participación política.
- La rebelión contra el autoritarismo y la corrupción expresada en

dos vertientes anti críticas: contra el paternalismo estatista, pero también a favor del paternalismo protector.

- La fractura cardenista en el bloque de la familia revolucionaria.

Todo eso tomó un cauce político en 1988, nuevos elementos ecológicos, económicos y políticos lo que rompió los diques del sistema político.

Se produjo entonces la gran confrontación electoral. La competencia partidista de 1988 que fue una especie de insurrección de civil pacífica contra todo aquello que mantiene al país en la miseria, en el subdesarrollo, en la antidemocracia.

De un lado estuvo una porción del pueblo consiente participativo, impulsando un cambio en la justicia, la libertad y la democracia, en el otro se colocaron los privilegiados del sistema y los cómplices activos y pasivos del desastre nacional. En síntesis, los ciudadanos, en pleno sentido de la palabra contra “dinosaurios”.

La transición

El desenlace de este hermoso, aunque estrujante episodio fue contradictorio, hay un saldo negativo: la agravante imposición de un presidente legítimo de origen.

Pero hay numerosos aspectos positivos:

- El sistema quedó desequilibrado.
- El modelo anti partidista se desarticuló.
- Existe un incipiente tripartidismo.
- El cobre soberanía comenzó a configurarse como nuevo elemento de contra balance del poder del presidente.
- El absolutismo presidencialista quedó herido de muerte.
- En tres años, de 1988 a 1991, el titular del ejecutivo federal no podrá cambiar la constitución a su antojo, recurriendo al expediente del apoyo incondicional de su partido.

Ahora, para hacerlo, tendrá que negociar con los partidos de oposición, lo cual nos da a todos los partidos, pero en especial al PAN que, con sus 101 diputados en la bancada de un solo partido opositorista más grande, una nueva capacidad política.

El déficit de legitimidad electoral ha impulsado al régimen a buscar nuevos recursos legitimadores por la vía del éxito económico. Así, por pura necesidad política, se intenta estabilizar la economía, salía tímidamente la hacienda las finanzas públicas, baja la inflación y consolidar

*Acción Nacional al adoptar la doctrina de la solidaridad
y la subsidiaridad continúa en estas tierras michoacanas la más
pura tradición de trabajo humanista de Vasco de Quiroga.*

Por eso el panismo tiene arraigo en Michoacán

un nuevo modelo de desarrollo económico con toda la apertura al exterior del impulso a las exportaciones.

Todo lo anterior no está exento de resistencia en la propia estructura económica social y política del país y será, por tanto, fuente de nuevos elementos de tensión y de politización.

Fruto de la presión de quienes demandamos una transición acelerada a la democracia política con el objeto de adquirir cierta aceptación y ganar un margen de maniobra más cómoda, el régimen a la hora de que quieren “ampliar la vida democrática” y ha convocado a una nueva consulta para la reforma electoral.

Por hoy todo son palabras bonitas. Serán los hechos los que dirán si esto es una genuina ruta a la democracia: entre otros, las elecciones de 1989 en 14 estados, la nueva ley que resulte de la consulta. Por nuestra parte debemos intervenir en los debates y estar vigilantes.

Si todo acaba por un nuevo engaño “gato partidista” deberemos actuar en consecuencia recurrir a la acción no violenta.

Hasta que haya evidencia objetiva de un inicio de cambio del país. Pero es que de ninguna manera está consolidado. Es apenas una situación transicional, intermedia, de la que puede regresar a seguir adelante.

¿Hacia dónde vamos?

La definición de la situación que ha descrito esta cifra entre las dos grandes tendencias que hoy día se enfrentan en la sociedad mexicana.

La tendencia de la participación. La confianza en la gente. Es democrática y auténticamente liberadora: busca la participación de los bienes de la economía por el trabajo, la justicia social y la productividad.

Impulsa la participación en la toma de decisiones políticas a través de la democracia y el respeto al voto.

La empresa del control del mismo. Desconfía de las personas. Quiere regresar al pasado para, supuestamente, garantizar la estabilidad. Es antidemocrática, “de poderlo compartir” cerrar con villas repite continuamente. Es paternalismo adormecedor disfrazado de compasión por el débil. En la defensa del prestigiosa envuelta en una supuesta defensa de lo genuino y original. Son los “dinosaurios”.

Estas dos grandes tendencias se dan en la sociedad y penetran en las estructuras gubernamentales, las organizaciones sociales, culturales, religiosas y, por supuesto, en los partidos políticos.

Unos y otros hacen presencia en todos lados.

Si la tendencia participacionista gana terreno en las diversas estructuras de la sociedad y del gobierno, esta transición se definirá en un salto histórico de los del país hacia la libertad, la justicia y la democracia.

Una porción significativa de la sociedad michoacana encuentra en Acción Nacional su mejor expresión política.

Por eso desde 1939 la presencia del PAN ha sido muy importante en este estado

Si por el contrario el control mismo se impone, la transición en la que ahora estamos resultará en una regresión brutal en la que la represión, la pobreza, la injusticia y el fraude serán sus notas dominantes.

Acción Nacional en esta hora del país

Nuestro partido en sus 50 años de vida predica una doctrina rica y profunda de participación. Sin duda alguna ha sido un gran sembrador de esta tendencia.

En historia de México debemos redoblar esfuerzos para que siga avanzando.

¿Cómo podemos hacerlo?

- Impulsando la dinámica de participación internamente.
- Poner al día a nuestro partido con los tiempos que vivimos y adoptando exigencias de la nueva vida situación.
- Predicar con el ejemplo.
- Refuerza nuestra programación doctrinaria,

para que el auténtico espíritu de participación se extiende en toda la sociedad.

- Luchar para que la estructura política, través de funcionarios surgidos del partido avance la tendencia de la participación.

Se escriben las condiciones políticas son particularmente novedosas. Pero aquí, quizá más que ningún otro estado de la República, existen ahora posibilidades de deslindar los campos. Que se vea quiénes son de verdad promotores de la participación y quiénes son contratistas cínicos, o “dinosaurios” con piel de democratizadores justicieros. En esta tierra la figura de vasco de Quiroga es un paro esclarecedor. Su gran obra de promoción humana integral era auténticamente participacionista. No tuvo nada que ver con el “tatismo” controlador y paternalista que vino después, que explota las debilidades y

carencias del pueblo para firmar el clientelismo político, haciéndolo dependiente de un gran señor.

Acción Nacional al adoptar la doctrina de la solidaridad y la subsidiaridad continúa en estas tierras michoacanas la más pura tradición de trabajo humanista de Vasco de Quiroga. Por eso el panismo tiene arraigo en Michoacán. Eso es lo que nos distingue la mente, tanto de los contratistas disfrazados de redentores del pueblo que sólo crecen paternalismo denigrante, como los contratistas cínicos que no tiene nada que ofrecer más que corrupción y pobreza.

Invito a los panistas de Michoacán a que, junto con la celebración del 50º aniversario de nuestro partido, den la batalla de electorales de 1989, para renovar el Congreso y los Ayuntamientos, proclamando la alternativa humanista que preconizó Vasco de Quiroga y que los fundadores de Acción Nacional plantearon para el México del futuro que nos proponemos continuar. **B**

El Partido y sus gobiernos

Carlos María Abascal Carranza

Acción Nacional, desde el año 2000, busca establecer los principios que guíen su relación como Partido ante los gobiernos emanados de sí mismo. Es cierto que, desde el año de 1947, cuando Manuel Torres Serranía gana para Acción Nacional, la primera presidencia municipal (Quiroga, Michoacán), el Partido ya enfrentaba el reto de ser partido en el gobierno. Sin embargo, encabezar la jefatura del Estado mexicano, ya por segunda vez, nos obliga a definir de manera clara, las reglas de convivencia entre dos Instituciones (el

Partido y el Gobierno) que, con Instrumentos distintos, buscan lo mismo: el bien común. En esta primera entrega, aportaré algunas ideas expresadas por grandes panistas, a lo largo de los años.

Don Manuel Gómez Morin, al encabezar su fundación suponía que el Partido tendría una vocación de oposición durante muchos años. A fin de evitar desilusiones entre sus integrantes, afirmaba: "Sabíamos muy bien que nuestro programa era un programa para presentarlo a la opinión frente al gobierno, no

para realizarlo nosotros. Sabemos que pasarán muchos años antes de que podamos llegar al poder en forma de lograr la realización de un programa completo. Pero siempre pensamos y sostuvimos que se gobierna desde el gobierno o desde enfrente del gobierno también, si se logra crear una fuerza política suficiente, una fuerza de opinión suficiente para presentar otras soluciones".

Acción Nacional decidió mostrar a la sociedad mexicana, que sí era posible oponerse a políticas gubernamentales;

Acción Nacional, estoy convencido, no puede pensarse a sí mismo como instrumento de presión en manos interesadas en defender privilegios. El Partido no necesita verdades sexenales que le sirvan, sino una verdad permanente a la cual servir: la dignidad de la persona humana

pero siempre desde el compromiso de fomentar el bien superior de la Nación. Decía Adolfo Christlieb: “En Acción Nacional no mantenemos una concepción conservadora y estática de la oposición. Considerada como una simple fuerza de la resistencia legalmente permitida, la oposición es infecunda porque, a fin de cuentas, sólo promueve lo que de anárquico e individualista lleva todo hombre en el fondo de su ser. Para nosotros, la oposición política en una democracia no es sólo una fuerza de resistencia a los actos abusivos del poder, destinada a mover la opinión pública mediante la crítica y el señalamiento de errores. Es esa una forma legítima, indispensable y saludable de trabajar en la oposición. Pero la oposición no puede limitar sus funciones a señalar abusos del poder, respecto al orden establecido. En un régimen democrático, la oposición no sólo tiene

la obligación de vigilar, sino la de impulsar y obligar al poder, a la acción fecunda de gobierno”.

Esta visión del partido brotaba de la convicción acerca de la naturaleza de la democracia y también de una concepción muy lúcida acerca de la relación entre un partido y el gobierno emanado de aquel: “...la democracia que genuinamente aspira a ser el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”, con la que han soñado y por la que han luchado tantos hombres generosos, seguros de la esencial vocación de todos los seres humanos al bien y a la perfección y de la necesidad y la viabilidad de concebir al poder público y organizar y determinar a su ejercicio como misión de servicio para el cumplimiento de esa vocación personal colectiva. Una democracia ligeramente distinta de la democracia del gobierno-partido, del partido-gobierno, del gobierno que

está dentro del partido, del partido que está encima del gobierno”.

Para Acción Nacional era indispensable dar testimonio y esperanza a los mexicanos, de la existencia de un instituto político independiente del gobierno. Christlieb como presidente del Partido (1962-1968) concebía que Acción Nacional era: “un partido constituido por un respetable sector del pueblo mexicano, que quiere integrar el gobierno sin identificarse con éste y sin establecer la adhesión al partido o al grupo en el poder como criterio de auténtica mexicanidad. Por eso, con nuestras tesis, programas y actuaciones fundadas en la necesidad del reconocimiento abierto al pluralismo democrático, combatimos la mentalidad monista y totalitaria del PRI.

Mantenemos la distinción básica entre Estado y sociedad y entre bien común y orden público, que el PRI trata

de suprimir en México con su mentalidad y su conducta política, utilizando como instrumentos al servicio del partido-Estado las instituciones, los hechos y las relaciones propios de la sociedad. En la práctica, para el PRI, los sindicatos, las colonias proletarias, las comunidades agrarias, las instituciones de gobierno y las posiciones empresariales, entre otros ejemplos, no pueden tener otra función que la de instrumentos al servicio del poder.

Acción Nacional conoce los límites de las funciones que tiene como partido, y exige el establecimiento de un gobierno respetuoso de los derechos humanos y de las libertades políticas y apegado a las disposiciones orgánicas de nuestra Constitución.

Los partidos deben ser escuelas prácticas de democracia, para el pueblo y los gobernantes, y canales de expresión de la opinión pública. Sólo los regímenes totalitarios hacen de los partidos políticos instrumentos para el ejercicio del poder.

Entre nuestros líderes, es Adolfo Christlieb quien más reflexiona sobre las relaciones partido-gobierno y las oposiciones, frente al partido oficial de los años 60: Estamos conformes en que la oposición en una democracia no puede ser oposición a la Nación. Pero debe reconocerse que no hay identidad

entre gobierno en ejercicio y menos entre nación y partido en el poder.

Nos complace que a pesar de la ostentación gregaria de gobernadores en actos del partido oficial, dentro del mismo se reconozca, cuando menos verbalmente, lo que Acción Nacional siempre ha sostenido: que el gobierno y el partido en el poder no deben identificarse.

Christlieb formula, a mi juicio, la respuesta correcta a la pregunta adecuada: ¿Es el gobierno el que debe sostener al partido, o es el partido el que, con vida propia, sostiene políticamente al gobierno?

No es la expresión de las legítimas aspiraciones a ocupar los cargos de elección popular, particularmente la Presidencia de la República, la que puede dañar al país. Es el sistema político impuesto en México, el que es dañino. Las críticas al llamado "futurismo" no son sino una manera de desviar la atención del problema de fondo, que está constituido por la realidad autocrática que se vive en México, disimulada mediante la existencia de un partido oficial, sostenido por el gobierno. Mientras en México los términos continúen invertidos, y sea el gobierno el que sostiene y apoya a su partido a diferencia de lo que sucede en cualquier régimen democrático, donde son los

partidos los que sostienen políticamente a los gobiernos, la situación continuará igual".

La lucha de Acción Nacional por la democracia, con todos sus sacrificios personales y colectivos, fue abriendo espacios en los distintos órdenes de gobierno. El licenciado Abel Vicencio Tovar como Presidente Nacional (1978-1984) y ante el Consejo del Partido, vislumbraba la necesidad de preparar al partido, cada vez más, para gobernar

"Por nuestra parte debemos ser conscientes de las nuevas responsabilidades del partido. Ha aumentado sustancialmente el número de puestos públicos ocupados por panistas. Es mucho más numerosa la clientela electoral y cada vez el partido recibe una atención mucho más cuidadosa de sectores más grandes de la sociedad mexicana. No podemos depender de los vaivenes gubernamentales frente a nuestra actividad política o electoral; requerimos consistencia ideológica, generosidad y eficacia. Necesitamos más políticos de tiempo completo; no precisamente empleados que por el camino del servicio administrativo lleguen a ubicarse en importantes puestos públicos, sino políticos de probada lealtad y elevada calidad que por el camino del servicio puedan convertirse en profesionales de la

Acción Nacional conoce los límites de las funciones que tiene como partido, y exige el establecimiento de un gobierno respetuoso de los derechos humanos y de las libertades políticas y apegado a las disposiciones orgánicas de nuestra Constitución

política. Requerimos muchos más recursos materiales y muchos más recursos humanos de calidad. Requerimos ideas claras y horizontes abiertos a la imaginación. Requerimos dirigentes cuya vista sea capaz de anticiparse a los acontecimientos de nuestros tiempos. Requerimos, sobre todo, que a nuestro crecimiento en número, en puestos públicos, en organización, en posibilidades, corresponda un crecimiento en fortaleza, virtud cardinal para los que pretendemos construir una patria mejor”.

A su vez Carlos Castillo Peraza, ante las nuevas circunstancias del partido y de la República, señalaba que Acción Nacional debía mantener su misión y su tarea y al mismo tiempo ampliar su capacidad de tomar decisiones políticas de manera autónoma, en beneficio de la democratización del país:

“Acción Nacional, creo yo, tiene que pensarse como

Partido interclasista al servicio de los más necesitados, de los que más tiempo han esperado, de las víctimas de siempre. Acción Nacional, estoy convencido, no puede pensarse a sí mismo como instrumento de presión en manos interesadas en defender privilegios. El Partido no necesita verdades sexenales que le sirvan, sino una verdad permanente a la cual servir: la dignidad de la persona humana”.

“Acción Nacional está en una batalla política en todos los campos: en el diálogo, la concertación y la discusión parlamentarias, en la movilización popular, en la batalla jurídica y de la opinión pública, y estamos superando la cultura del mural para llegar a un régimen democrático.

¿Qué se necesita para que el PAN sea factor decisivo en dejar atrás el sistema y darle a México un régimen democrático de Derecho? ¿Qué necesita México para transitar

de sistema político a régimen democrático de Derecho? [...] “México necesita Partidos fuertes que tengan doctrina lo suficientemente vigorosa para permitir la comprensión del hombre y el diseño de acciones a favor de él [...]

“Para esto, el Partido debe tener y ampliar espacios autónomos de decisión política, es decir, ser capaz de tomar las decisiones que desde su doctrina y estrategia convergen a la democratización en México [...] “Pero para esto se necesita tener vocación de gobierno, no de oposición eterna”.

Nuestros fundadores y antecesores, a través de casi siete décadas, han dejado las ideas suficientes para que el Partido defina de manera institucional, con precisión, y en beneficio de sí mismo, de sus gobiernos, y de la Nación, las características la relación entre partido y gobierno, ahora que Acción Nacional ha hecho realidad su “vocación de gobierno”. **B**

El futuro de las ideas humanistas y demócratas cristianas en un mundo plural

Carlos María Abascal Carranza

Introducción

En este breve ensayo quiero abordar un tema que me parece de una enorme relevancia y actualidad, siendo quizá el gran tema para los católicos que nos dedicamos a la política. La pregunta es clara; tiene una respuesta teórica sencilla, aunque la puesta en práctica es retadora; ¿cómo defender y promover las ideas humanistas y demócrata cristianas en un mundo caracterizado por la pluralidad y la diversidad de opiniones, posturas, convicciones y confesiones religiosas?

Procuraré dar una respuesta a la pregunta desde

una perspectiva práctica. Llevo varias décadas en la lucha cívico-política y cada nueva experiencia complementa mi respuesta.

Sigo aprendiendo. En ningún caso podemos plantear el tema como algo teórico, como algo que sólo pertenece al mundo de las ideas. Coincido con el gran filósofo Chesterton en que “todo buen pensamiento que no se convierte en palabras es un mal pensamiento, y toda buena palabra que no se vuelve acción es una mala palabra”. Parafraseando y rephraseando a Chesterton: Todo buen pensamiento que no se convierte en

palabras es un pensamiento estéril y toda buena palabra que no se vuelve acción es una palabra impotente. No pretendo desarrollar grandes teorías filosóficas. Quiero más bien destacar algunos puntos emanados del magisterio social de la Iglesia Católica, a la cual me honro en pertenecer, y de ciertos pensadores humanistas que han marcado mi actuación como político.

Quiero comenzar subrayando que los fieles laicos tenemos la obligación de participar en política. Así nos lo recuerda su Santidad Juan Pablo II en la exhortación apostólica Post-sinodal

Christifideles Laici. Ahí nos dice que: “nuevas situaciones, tanto eclesiales como sociales, económicas, políticas y culturales, reclaman hoy, con fuerza muy particular, la acción de los fieles laicos. Si el no comprometerse ha sido siempre algo inaceptable, el tiempo presente lo hace aún más culpable. A nadie le es lícito permanecer ocioso”.¹

A nadie le es lícito permanecer ocioso. ¡Que fuerza tiene esta frase! A través de ella el Santo Padre nos hace ver que como fieles laicos no podemos mantenernos en nuestra casa, que estamos llamados a ser obreros en su viña, que no debemos incurrir en uno de los pecados más graves para un cristiano: el de omisión. Pero ese mandato no sólo va a dirigido a los católicos sino a todo hombre público de buena voluntad, más allá de ideologías o creencias religiosas.

Asimismo, el Compendio de Doctrina Social de la Iglesia afirma que: “la participación en la vida comunitaria no es solamente una de las mayores aspiraciones del ciudadano, llamado a ejercitar libre y responsablemente el propio papel cívico con y para los demás, sino también uno de los pilares de todos los ordenamientos democráticos,

además de una de las mejores garantías de permanencia de la democracia”.²

Frente a nosotros tenemos un mundo que dista mucho de ser homogéneo o uniforme. Se nos presenta una sociedad expectante, necesitada tanto de soluciones a sus problemas más sentidos como de una guía espiritual. Conviene advertir, entonces, que las comunidades que integran nuestras sociedades no pueden entenderse ya sólo como un gran todo social. Por el contrario, nos desarrollamos en un mundo que es diverso y en el que impera la pluralidad. Así, el diálogo emerge ya no solamente como un deber ético sino como una verdadera necesidad para poder llegar a certezas comunes con quienes no comparten nuestra forma de pensar.

Los que asumimos las ideas humanistas de inspiración cristiana vivimos, actuamos y nos desarrollamos en el contexto de las sociedades plurales. A esa pluralidad debemos verla simplemente como el signo de nuestros tiempos en una era en la que el ser humano es incapaz de procesar todos los estímulos que recibe a través de los medios masivos electrónicos, internet, el cine, la mercadotecnia. La pluralidad de

nuestros tiempos se parece más a la ausencia de ideas propias o a la aceptación irreflexiva de propuestas carentes de valor antropológico. Y, justamente, buena parte de nuestra contribución a la sociedad moderna consiste en llevar el mensaje del humanismo trascendente en medio de esta realidad. Ese es un esfuerzo que en no pocas ocasiones ha sido encabezado por políticos cristianos. Me viene a la cabeza el ejemplo de Konrad Adenauer, de Robert Schuman o de Alcides de Gasperi, quienes levantaron una nueva institucionalidad en Europa y tendieron puentes de acuerdo entre sociedades agraviadas y enfrentadas por conflictos muchas veces ancestrales.

El diálogo ha sido el factor por excelencia que ha permitido a las nuevas democracias consolidarse como sociedades más humanas.

La modernidad, su crisis y la reacción posmoderna

La época que nos ha tocado vivir está marcada por la crisis de la modernidad. Este término, “modernidad”, agrupa diversas corrientes de pensamiento, producto de la Ilustración, cuya esencia es la concepción del hombre y de la sociedad como liberadas de toda referencia a una realidad trascendente. Esta cosmovisión inmanentista y secularista tiene una confianza

¹ Exhortación apostólica post-sinodal *Christifideles Laici*, 1988, no 3.

² Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. México: Conferencia del Episcopado Mexicano, 2005, p. 105.

La pluralidad de nuestros tiempos se parece más a la ausencia de ideas propias o a la aceptación irreflexiva de propuestas carentes de valor antropológico. Y, justamente, buena parte de nuestra contribución a la sociedad moderna consiste en llevar el mensaje del humanismo trascendente en medio de esta realidad

casi absoluta en que el conocimiento racional y científico le garantizará a la humanidad un proceso creciente de bienestar material y de progreso. La ética se convierte en algo totalmente subjetivo, pluralista, que ha superado los prejuicios religiosos, y la política emerge como algo absolutamente secularizado, que pueblos a un desarrollo lineal.

Pero esa modernidad, en la que están inspiradas diversas ideologías como el liberalismo o el marxismo, y que sirvió de faro tanto a izquierdas como a derechas, hoy está en crisis. Sus teorías, sus principios y sus valores entraron en cuestionamiento desde la realidad social misma. Además de que no cumplió con la promesa de una sociedad libre del flagelo de la pobreza y la inequidad, y gobernada por la luz de la razón, la modernidad, paradójicamente, no resolvió los ideales de libertad, igualdad y fraternidad que planteaba desde sus versiones de la izquierda y la derecha.

La experiencia histórica nos demostró, no sin dramatismo y muerte, que hasta los medios más racionales pueden estar al servicio de los fines más irracionales, y así vimos pasar frente a nosotros guerras fratricidas, armas de destrucción masiva, depredación del medio ambiente o corrupción criminal. Los avances tecnológicos, producto del desarrollo de la ciencia, no siempre se tradujeron en herramientas a favor del hombre, sino que en no pocas ocasiones se revirtieron en su contra y se convirtieron en sus peores enemigos.

Frente a esta modernidad declinante y en crisis surge la etapa posdemocrática que muchos llaman “posmoderna”. Ésta no cuestiona las premisas de la modernidad, pero critica su proyecto, al que acusa de no haber logrado la emancipación humana. El pensamiento pos-democrático, posmoderno, sin proponer realmente una agenda de cambio, postula

una ruptura con el orden disciplinario y convencional de la modernidad, desconfiando de sistemas y de absolutos. Los individuos ya sólo quieren vivir el presente, y el futuro, sobre todo el colectivo, pierde importancia.

Así, vemos que los estados toman decisiones que destruyen la premisa democrática fundamental: la igualdad esencial de todos los hombres expresada en los derechos universales del hombre, por ejemplo, mediante el aborto. Las democracias más “avanzadas” suponen que pueden imponer la democracia a todos los pueblos; la libertad, que es como la sangre que circula por el organismo democrático, se ha tornado libertinaje; la pretensión de dominio de los estados democráticos más fuertes pasa por encima de cualquier principio democrático para alcanzar su propósito. La participación ciudadana, pilar de la democracia, va siendo relegada en aras del interés económico de las grandes

corporaciones y del poder creciente de los medios masivos de comunicación.

Es la época del desencanto, de la negación de la política, de la desilusión por el porvenir. El desvanecimiento de las ideas conduce a un secularismo crudo, desnudo, y a una ética acérrimamente individualista y hedonista, donde lo que se pretende es maximizar el placer y la utilidad. Se renuncia a los ideales. Es el tiempo del relativismo, del culto al cuerpo, del consumismo, del desarraigo. Algunos autores, como Lipovetsky, incluso la han considerado como la era del vacío, como el imperio de lo efímero.³

Se exalta la pluralidad ética como valor absoluto y, en no pocas ocasiones, se exige como requisito para poder convivir en ella la renuncia a los principios propios, los cuales son considerados como fuente potencial de conflictos o intolerancias.

Hoy, nos dice Rodrigo Guerra, los políticos han ingresado en la moderación y hasta en el escepticismo respecto del valor de los contenidos ideológicos, y han girado hacia la búsqueda de la pragmatización de las propuestas de acción política, generando un debilitamiento de las aspiraciones democráticas de la sociedad y una anomia

ideológica acompañada por un pragmatismo utilitarista.⁴

El futuro del humanismo trascendente

Ante esta situación, no debe extrañarnos que el cristiano, sobre todo aquél que ha decidido participar en la vida pública, y en general todo aquel que ha sido formado en la doctrina del humanismo trascendental, experimente un sentimiento de gran perplejidad, cuando no de franca vacilación. Surgen inevitablemente las preguntas: ¿qué debe hacer el cristiano que actúa en política? ¿Cuál es el futuro de las ideas humanistas en un mundo fragmentado, escéptico, confuso?

En México durante décadas estaba prácticamente prohibido asumirse como católico en la vida pública. Los católicos, siendo una gran mayoría, estábamos casi condenados a la clandestinidad. Desde la segunda mitad del siglo XIX se impuso un laicismo fanático, intolerante, que reducía los valores cristianos únicamente a la esfera de lo privado, y a veces ni siquiera ahí se les permitía desarrollarse con libertad, produciendo una verdadera esquizofrenia social.

Pasó entonces lo imaginable: los católicos, como bien señaló alguna vez Carlos Castillo Peraza, sucumbimos al complejo de pieles rojas: en la reservación nos poníamos las plumas y los mocasines e invocábamos al Gran Espíritu, pero después derrotados por la modernidad liberal, nos disfrazábamos de blancos para vivir tranquilos, sin temor a la burla y al adjetivo.

Esto hizo que surgieran dos posiciones. Primero, la del católico acomodaticio que, acomplejado e incapaz de dar respuesta a la modernidad ilustrada, optó por disolverse en ella, reduciendo su identidad a la vida privada y anónima, estableciendo una separación radical entre su fe y sus valores y las instituciones públicas. Frente a este cristianismo anónimo se levantó la postura integrista, igualmente ineficaz, que decidió vivir en el gueto, atincherada, olvidada de un mundo del cual no se sentía parte y que lo podía contaminar.

Así pues, se cometieron dos excesos: la disolución del catolicismo en la cultura moderna, hedonista, materialista y pragmática, y el congelamiento inmovilista del cristiano frente al mundo moderno.

Pero pareciera que éste no fue un fenómeno exclusivo de nuestro país. Los católicos,

³ Pilles Lipovetsky, *La era del vacío*, España, Anagrama, 1996.

⁴ Rodrigo Guerra, *Como un gran movimiento*, México, Fundación Rafael Preciado Hernández, 2007, p. 25.

Los católicos, como bien señaló alguna vez Carlos Castillo Peraza, sucumbimos al complejo de pieles rojas: en la reservación nos poníamos las plumas y los mocasines e invocábamos al Gran Espíritu, pero después derrotados por la modernidad liberal, nos disfrazábamos de blancos para vivir tranquilos, sin temor a la burla y al adjetivo

como lo señaló José Luis Aranguren, oscilamos del rechazo total de la cultura moderna a su aceptación total indiscriminada y a la consecuente marginación de nuestra historia y de nuestros valores. Esto como producto, en buena medida, de las presiones de cierta intelectualidad laicista que ha pretendido imponer la idea de que la fe está completamente separada del mundo y que no tiene nada que ver con la historia. No es exagerado afirmar que el significado de las palabras de Jesús en el Evangelio, “dad al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios”, ha sido tergiversado y manipulado por unos y otros.

Pero lo anterior no solamente pasó con los católicos, sino con todos aquellos, de diversas y ricas tradiciones ideológicas, que postulaban una visión de la sociedad y de la política inspirada en valores trascendentes e inmutables.

¿Cómo actuar, entonces, en un mundo que como ya se

mencionó, presenta retos inéditos y especialmente complejos para quienes aceptan ser luz del mundo y sal de la tierra en la vida pública?

Por otra parte, es necesario reconocer que la pluralidad y la necesidad del diálogo traen consigo varios desafíos para los cristianos. El principal de ellos es aceptar a la otra persona, considerarla como nuestro prójimo, respetar su dignidad. Más que tolerancia, el cristiano debe tener solidaridad. Más aún, a la luz del mandamiento del amor, el cristiano debe promover el amor en la vida pública, en especial en la política.

Pero no debe confundirse la necesidad de dialogar con el equívoco y relativista argumento de que todas las ideas son verdaderas o, peor aún, que ninguna de ellas lo es. Hay ideas verdaderas e ideas falsas; sin embargo, todas las personas son verdaderamente personas. Las ideas se defienden, se argumentan, se difunden y se contrastan, no

se imponen. A las personas se les respeta siempre. La pluralidad no puede significar nunca la renuncia a las propias convicciones. ¿O acaso puede generarse una vida democrática a partir del escepticismo, es decir, de la afirmación de que no es posible acceder a la verdad o de la negación de que la verdad existe? Desde luego que no. Cito nuevamente a Carlos Castillo Peraza: “si mi verdad y tu verdad son lo único; si no se afirma que existe la verdad, entonces lo verdadero va a ser decidido por el más fuerte y sobrevendrá la opresión”.⁵

Y es que la democracia necesita de valores absolutos para existir. El relativismo intelectual o moral, manipulable además por las “mayorías”, es el fundamento de la posdemocracia que acabará siendo antidemocracia.

⁵ Carlos Castillo Peraza, *El Porvenir Posible*, México. Fondo de Cultura Económica -Fundación Rafael Preciado Hernández, 2006, p. 346.

Quienes nos adscribimos al humanismo no podemos dejarnos asfixiar por la estridencia de las diversas voces de la sociedad contemporánea, so pena de quedarnos inmóviles, en medio de los escollos, los peligros y los límites que la situación nos muestra. Por el contrario, debemos participar, plenamente, con identidad propia, del universo de las decisiones políticas

Sólo desde la identidad propia es posible dialogar con quienes no piensan como uno. Sólo dejando atrás los complejos y teniendo seguridad en lo que se afirma, es como uno puede ser válido interlocutor con la contraparte. La política requiere superar el escepticismo pragmático y responder a las preguntas que están en boca de los ciudadanos.

En la encíclica *Sollicitudo Rei Socialis*, Juan Pablo II nos dice que el católico debe luchar porque su propia visión pueda ser considerada tan valiosa como cualquier otra en la edificación de las estructuras políticas, en la formulación de las decisiones de las que depende el desarrollo y, en consecuencia, la paz. Dicho de otro modo: al mismo tiempo que debe actuar en el seno de una sociedad plural, debe rechazar esa supuesta “modernidad” que identifica lo público con lo estatal y que atribuye de manera única al Estado la fundación axiológica y jurídica

de la convivencia humana, generando así un laicismo intolerante e irrespetuoso con la verdadera libertad religiosa.

Y esas decisiones pendientes en las que tenemos el deber de influir, implican asumir el reto de poner a la persona humana en el centro del desarrollo. Bien podríamos establecer unos puntos en común que deberíamos asumir todos aquellos que nos identificamos con el humanismo trascendente:

1. La defensa de la sacralidad de la vida humana.
2. La promoción de la familia, comunidad estable de amor entre una mujer y un hombre.
3. La eliminación de la miseria y la reducción de la pobreza.
4. El respeto a los Derechos
5. Humanos: niñas, niños, mujeres, migrantes, ancianos.

6. La consolidación de la paz: contra la violencia y el terrorismo.
7. La lucha contra causas de mayor mortalidad infantil y materna VIH-SIDA.
8. El acceso de todos a salud básica y medicinas.
9. La conservación y protección del entorno.
10. La aplicación de la Ley y de los tratados con pleno respeto al orden natural.
11. La matriculación universal en educación básica y la elevación de la calidad de los contenidos y la formación en valores morales.
12. La eliminación de cualquier forma de discriminación.
13. Las alianzas globales para la competitividad y tecnología compartidas.
14. El fortalecimiento y, en su caso, la recuperación del sentido social de medios masivos.

15. La cooperación global para el combate al crimen organizado y a todas las formas de adicción.
16. El fortalecimiento de la identidad cultural de todos los pueblos.

Quienes nos adscribimos al humanismo no podemos dejarnos asfixiar por la estridencia de las diversas voces de la sociedad contemporánea, so pena de quedarnos inmóviles, en medio de los escollos, los peligros y los límites que la situación nos muestra. Por el contrario, debemos participar, plenamente, con identidad propia, del universo de las decisiones políticas.

Lo que está en juego es el bien común. Para avanzar en su edificación debemos postular el primado de la política como ciencia, arte y virtud, que mediante el diálogo construye las condiciones adecuadas para propiciar la plena realización temporal de las personas y para propiciar también la expansión del espíritu en un marco de pleno respeto y promoción de los derechos humanos.

Sin embargo, hay que enfatizar que si la política parte de una concepción mutilada del ser humano, acabará por ser su adversaria y opresora. Una auténtica democracia es posible solamente en un Estado de derecho y sobre la base

de una recta concepción de la persona humana.

El humanismo trascendente de inspiración cristiana afirma que la persona humana, espíritu encarnado o cuerpo espiritualizado, está dotada de inteligencia para conocer la verdad, y de voluntad para adherirse a ella y hacerla su bien; posee conciencia para discernir el bien y el mal; es individuo desde su concepción, hasta su muerte natural, único e irrepetible y, al mismo tiempo, de naturaleza social; es libre con responsabilidad; está dotada de la capacidad de amar; está ordenada hacia su bien por medio de principios morales escritos en su corazón; está protegida por derechos humanos anteriores y superiores al Estado; está llamada a la felicidad temporal y eterna; y está revestida de una dignidad infinita.

El humanismo trascendente afirma que la persona es principio y fin inmediato de la familia y del Estado. Esta aportación constituye un patrimonio ético que va más allá de las fronteras de cualquier confesión religiosa y ofrece un terreno común de convivencia a quienes no comparten la fe. Supone considerar a la persona como poseedora de una dignidad y de un valor absoluto incuestionables en todas las etapas de su vida, desde el momento mismo de su concepción y hasta su muerte natural.

De esta visión se derivan obligaciones prácticas específicas, como el diseño de políticas públicas que respeten y promuevan esta noción de persona en y desde la familia, a partir de los principios básicos de la convivencia humana: la solidaridad, la subsidiariedad, la participación, la justicia, el bien común.

Así, las ideas humanistas y demócratas cristianas, fundadas en la filosofía, la sociología, la historia y las ciencias en general, deben ser una fuente de vida, en un mundo no pocas veces dominado por la cultura de la muerte; de ellas debe brotar esperanza, ilusión y pasión por un mundo mejor. Necesitamos formar una juventud llena de ideales y de esperanza, a partir de un realismo sereno. Una juventud sin ideales de amor, justicia y orden es una juventud decadente, valga la contradicción. Y es que los ideales son la adrenalina del espíritu.

Son estas ideas, sostenidas y vividas por los laicos comprometidos, precisamente desde su laicidad, las que deben contribuir a la humanización de este mundo convulso, de realidades descarnadas, de necesidades sociales cuyo alivio no admite dilación. Llevando el pensamiento socialcristiano al diálogo con otros actores sociales y políticos y, al mismo tiempo, proyectándolo en la forma de nuevas iniciativas de leyes

Sólo desde la identidad propia es posible dialogar con quienes no piensan como uno. Sólo dejando atrás los complejos y teniendo seguridad en lo que se afirma, es como uno puede ser válido interlocutor con la contraparte. La política requiere superar el escepticismo pragmático y responder a las preguntas que están en boca de los ciudadanos

y de políticas públicas de nuestro tiempo, lograremos una verdadera humanización de la sociedad en dos niveles necesarios: el nivel de la conciencia que necesita esperanza en el futuro y el nivel de las condiciones sociales que tanto pueden y deben mejorar la situación material y espiritual de todas las personas, en particular la de los más pobres, la de los más débiles, quienes les fueron especialmente encomendados al hombre.

Y que quede claro que de ninguna manera hablamos de Estado confesional. Afirmamos que la laicidad, entendida como legítima autonomía entre las esferas civil y política y la religiosa y eclesiástica –pero nunca respecto de la esfera moral– es un valor adquirido por las sociedades contemporáneas que pertenece al patrimonio de la civilización.

El liderazgo humanista

Con lo dicho hasta ahora, podemos delinear un

concepto de líder humanista trascendente.

Líder es quien inspira y guía a un grupo humano para conjugar de forma solidaria y subsidiaria el ejercicio de la libertad de los seguidores (voluntades y talentos) con la capacidad de concebir y transmitir un ideal realizable para que el grupo humano alcance (eficacia) su bien común armónico con el de la sociedad en el Estado mediante su capacidad (la del líder) de amar, saber y servir.

Este tipo de liderazgo hará especialmente amable nuestra propuesta humanista trascendente.

Juan Pablo II nos recordó, enfáticamente, el ¡no tengáis miedo! Hoy más que nunca es esta la actitud con la que debemos enfrentar los retos. Quiero recordar también un pensamiento contenido en la encíclica *Sollicitudo Rei Socialis*, de este Papa tan extraordinario que marcó mi generación y que inspiró la vocación política de muchos, desde luego la mía: “No se

justifican ni la desesperación, ni el pesimismo, ni la pasividad. Aunque con tristeza, conviene decir, que así como se puede pecar por egoísmo, por afán de ganancia exagerada y de poder, se puede faltar también –ante las urgentes necesidades de unas muchedumbres hundidas en el subdesarrollo– por temor, indecisión y, en el fondo, por cobardía. Lo que está en juego es la dignidad de la persona humana, cuya defensa y promoción nos han sido confiadas por el Creador, y de las que son rigurosa y responsablemente deudores los hombres y las mujeres en cada coyuntura de la historia. Cada uno está llamado a ocupar su propio lugar”.⁶

La crisis de la posdemocracia es, a mi juicio, evidente; pero es también evidente un renacimiento del humanismo trascendente con el que cada vez más personas, cristianos y personas de buena voluntad se comprometen. **B**

⁶ Juan Pablo II, *Sollicitudo Rei Socialis*, 1987, No. 47.

CEDIS PAN



CENTRO DE ESTUDIOS, DOCUMENTACIÓN E
INFORMACIÓN SOBRE EL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL



BIBLIOTECA
ARCHIVO HISTÓRICO
ARCHIVO FOTOGRÁFICO
VIDEOTECA



Ángel Urraza 812
Col. Del Valle
México D.F.
C.P. 03100

La atención al público tiene un horario de:
Lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas
y de 16:00 a 19:00 horas.



Lamentamos el fallecimiento de

PEDRO AGUILAR MARTÍNEZ,
PADRE DE HUMBERTO AGUILAR CORONADO,
AMIGO Y COLABORADOR CERCANO DE
QUIENES REALIZAMOS ESTA REVISTA.

Nuestras más sinceras condolencias
a familiares y amigos.

DESCANSE EN PAZ



**Bien
Común**